

2020

*H. Ayuntamiento de
Santa Ana, Sonora*

Eduardo Urquijo



INFORME
DE GOBIERNO



INFORME
DE GOBIERNO



Arq. Javier Francisco Moreno Dávila

Presidente Municipal

Lic. Mayra Judith Araiza Castillo

Síndico Municipal

Prof. José Luis Vargas Icedo

Regidor Presidente de la Comisión de
Educación, Cultura:

Lic. Yomira Alejandra Pino Valdez

Regidor Presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano, Obras Públicas

Prof. José María Ruiz Martínez

Regidor Presidente de la Comisión de
Seguridad Pública y Tránsito

Lic. Gabriela Martínez de la Cruz

Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Reglamentación Municipal

Lic. Víctor Preciado Damián

Regidor Presidente de la Comisión de
Recreación y Deporte

INFORME DE GOBIERNO



Gabinete de funcionarios

C. Eduardo Urquijo Chávez

Secretario Municipal

C.P. Luis Vea Machado

Tesorero Municipal

Lic. Blas Martín Méndez Zazueta

Contralor

Lic. Arturo Vázquez Serrano

Director de Seguridad Pública

Ing. Heriberto Jiménez Burgos

Director de Obras Públicas

C. Eduardo Vázquez Badilla

Director de Servicios Públicos

Lic. Daniel Miranda Rodríguez

Director de Desarrollo Social

Lic. Francisco Javier Daniel Echeverría.

Director del Instituto del Deporte

Ing. Luis Arturo Félix Terán

Director de la UMPC

Lic. Guadalupe Jiménez Sesma

Directora de la Casa de la Cultura

C. Luis Enrique Camou León

Director del OOMAPASSA

C. Oscar Enoc Pacheco Ovalle

Encargado de Comunicación Social

Lic. María de Lourdes Ochoa Sinohui

Directora de DIF

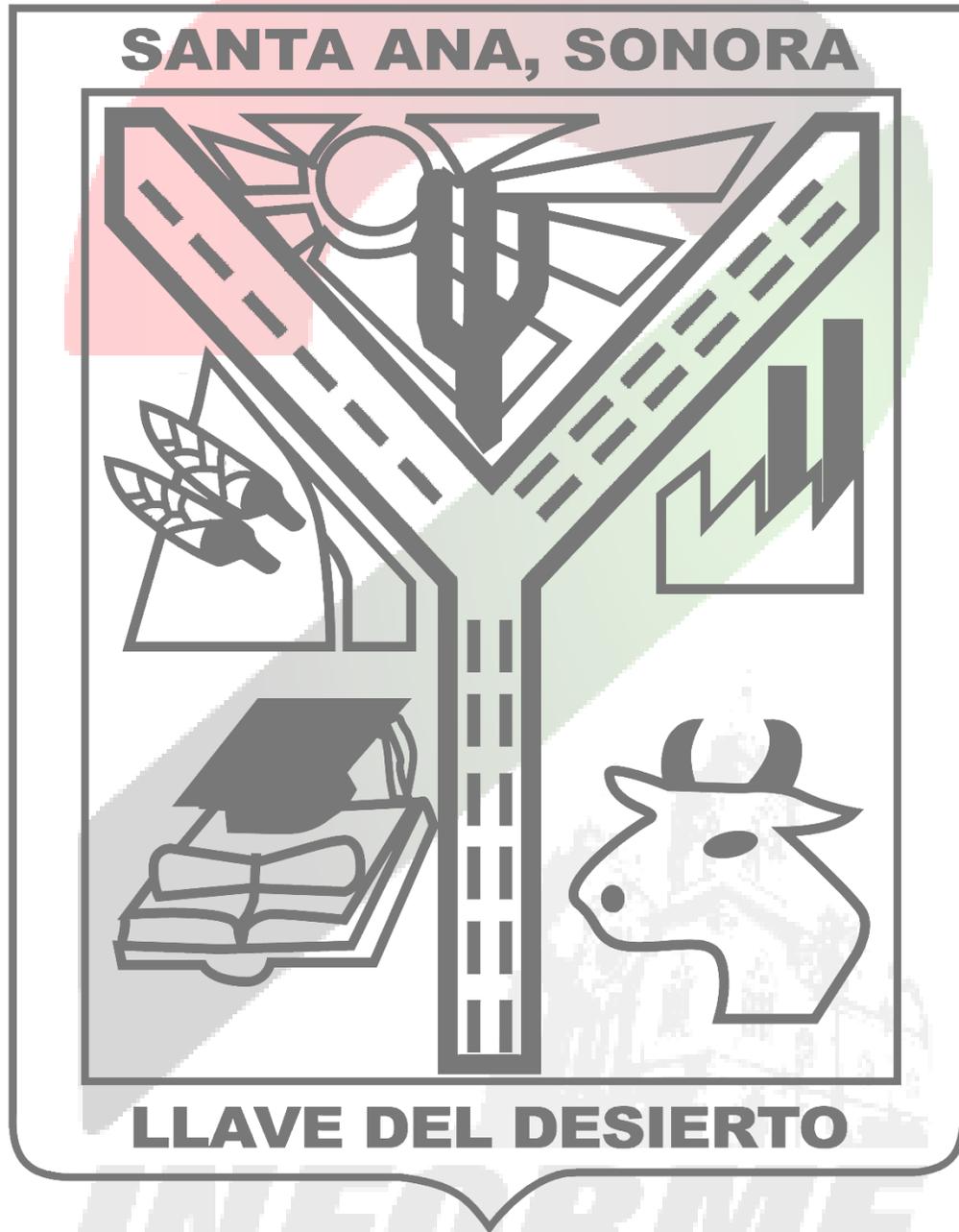
Dra. Alma Cecilia Rivera Vásquez

Presidenta de DIF Municipal

INFORME
DE GOBIERNO



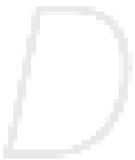
INFORME
DE GOBIERNO



INFORME
DE GOBIERNO



INFORME
DE GOBIERNO





Santanenses:

A dos años de haber asumido este segundo periodo, gracias a su confianza, y con el reto de enfrentar estos nuevos tiempos, donde a nivel mundial se presenta una situación de salud que afecta de manera significativa a la sociedad y los santanenses no estamos excluidos de esta pandemia. Sin embargo estoy convencido que con determinación y el apoyo de todos, saldremos adelante.

En cumplimiento a lo que las leyes marcan les rindo mi segundo Informe de Gobierno de la administración 2018-2021

Agradezco a mis compañeros integrantes de cabildo por su gran madurez y compromiso hacia los santanenses sobretodo en este tiempo; ya que tomar decisiones no es fácil pero se tienen que hacer viendo en todo momento que la integridad física y económica no se vea afectada anteponiendo cualquier interés personal en ello.

En la actualidad la sociedad demanda gobiernos más abiertos, no quieren gobernantes protegidos en cuatro paredes o detrás de un escritorio. Son necesarios gobiernos sensibles cercanos a la gente y que brinden confianza a los ciudadanos y que mantenga una orientación firme y concreta de la planeación municipal, y cuidando los intereses de todos con la perspectiva de un mejor desarrollo social sostenido.

El tener la oportunidad de gobernar en estos tiempos, nos da la posibilidad de demostrar verdaderamente el compromiso por cada uno de los ciudadanos, e innovar la nueva forma de hacer las cosas, en la medida que lo logremos tendremos mejores servidores públicos con un verdadera responsabilidad, esto se logrará con el esfuerzo compartido de gobierno y sociedad.

El compromiso de la familia incluye los valores con los que fuimos forjados, además que nuestros antepasados nos planearon un futuro con una visión, que nos formaron hasta lo que hoy somos, su futuro es hoy nuestro presente y estamos comprometidos a honrar su memoria haciendo las cosas bien, somos una comunidad con historia, con raíces y sobre todo con memoria que nos da la fortaleza de querer hacer lo mejor cada día.

Agradezco a mis colaboradores su entrega y dedicación a esta labor de servir, a los ciudadanos que participaron en cada una de las acciones que emprendimos, ya que sin ustedes el camino fuera más sinuoso y los resultados no fueran los mismos.

En Santa Ana Somos Gente Mejor.

Arq. Javier Francisco Moreno Dávila

Presidente Municipal
Santa Ana, Sonora.

INFORME
DE GOBIERNO



Contenido

Introducción	0
Marco legal	2
Principios Rectores.....	3
Misión	3
Visión.....	3
Marco General	4
Diagnóstico.....	4
Entorno Nacional	4
Entorno Estatal.....	5
Entorno Municipal	6
Relieve.....	7
Clima	7
Hidrografía	7
Uso del suelo y vegetación	7
Turismo	17
Plan Municipal de Desarrollo. (Documento rector de acciones de gobierno)	18
EJES RECTORES.....	20
Cabildo y Gestión Gubernamental.....	23
Trabajo de Regidores	25
Secretaría del Ayuntamiento	30
Mesas de diálogo y resultados con Regidores, líderes sociales y distintos niveles de gobierno	30



Renovación de permisos del padrón de comercio ambulante y semifijo	31
Expedición de permisos de eventos y licencias eventuales de alcoholes	31
Atención ciudadana	32
Presidencia	33
Comunicación Social	35
Sindicatura	38
Ordenamiento de imagen urbana	38
Trámites administrativos	38
Asuntos jurídicos.....	40
Desarrollo Social y Promoción Económica.....	42
Recepción de solicitud para obras.....	42
Inicio, supervisión de obras	42
Comités pro-obras.....	42
Entrega de obras.....	43
Visitas a comunidades.....	44
Juntos Para Ti.....	44
Tabla general.....	45
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	47
Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	47
Programa de desayunos escolares.	47
Despensas:.....	48
Integrando familias.	49



Atención a menores y adolescentes:	49
Subprocuraduría de las niñas, niños y Adolescentes.....	50
Retorno a casa.	50
Funeraria Juan pablo II.....	51
Por Un Santa Ana Saludable.	51
Discapacidad	53
Eventos especiales.....	56
Deporte	63
Deporte Escolar.....	63
Deporte Social y Comunitario	64
Deporte Competitivo.	65
Eventos Recreativos Comunitarios.	65
Eventos destacados	66
Ligas Deportivas Municipales:	69
Tabla general.....	71
Obras y Servicios Públicos de Calidad.....	71
(Infraestructura y Desarrollo)	71
Casa de la Cultura	72
Cultura Directa	72
Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía	76
Dirección de Obras Públicas.....	77
Imagen y bienestar.	77



Desarrollo Urbano.....	77
Servicios Públicos.....	81
Recolección y disposición de basura.....	81
Tabla general de rutas de recolección de basura.....	81
Limpieza de boulevares, calles y avenidas.....	83
Panteones.....	84
Áreas deportivas.....	85
Parques y jardines.....	85
Regadío.....	86
Apoyo a escuelas, diferentes dependencias y apoyos diversos.....	86
Mantenimiento a calles, avenidas y caminos vecinales.....	87
Alumbrado público.....	87
OOMAPASSA (AGUA).....	89
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.....	89
AREA ADMINISTRATIVA:.....	90
Actividades realizadas:.....	91
Área Operativa:.....	91
Tabla de ingresos.....	92
Seguridad y paz para todos.....	96
Protección Civil.....	99
Prevención de riesgos y cultura de la protección civil.....	99
Inspecciones.....	99

INFORME
DEL GOBIERNO



Proyectos	100
Operativos de Prevención de Riesgos y de Protección Civil	100
Servicios de Emergencia	100
Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad (Tesorería)	103
Recaudación fiscal.....	105
Ingresos Municipales	105
Ingresos propios.....	106
Impuestos.....	106
Derechos	106
Productos	106
Aprovechamientos.....	106
Ingresos por participaciones y aportaciones federales	107
Suma de los Ingresos Ordinarios	107
Programa de apoyo social.....	107
Planeación de la Política Financiera.....	107
Definición y Conducción de la Política de Control Presupuestal.....	108
Tabla de descripción de gasto.....	109
Atención de asuntos gubernamentales y de apoyo técnico.....	109
Catastro.....	110
Transparencia y Cero Corrupción (Contraloría).....	112
Participación ciudadana.....	113
Auditoría gubernamental.....	113



Sistema de quejas y denuncias.....	113
Transparencia.....	114
Tablas generales.....	114



INFORME DE GOBIERNO

Introducción

El objetivo general de este Segundo Informe de Gobierno es comunicar a la ciudadanía santanense los resultados obtenidos en este segundo año de gobierno del segundo periodo, del alcalde Javier Francisco Moreno Dávila, al frente de la Administración Municipal 2018-2021, como resultado de los avances de los programas, proyectos y obras plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, e implementados por las diferentes dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.

El documento da cuenta pormenorizada de los resultados y logros obtenidos durante el periodo del 16 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, así como el estado general que guarda la administración pública municipal.

Los objetivos específicos de este informe son:

- Analizar y describir las actividades realizadas en el periodo indicado para darlo a conocer de una manera sencilla al ciudadano.
- Presentar un informe ejecutivo, con un lenguaje sencillo, claro, accesible y enfocado a mostrar los resultados obtenidos durante el primer año de gestión.

Para cumplir de la mejor manera con tales objetivos, se han organizado todas las acciones de gobierno aquí plasmadas en 5 grandes apartados, en este segundo año del segundo periodo consecutivo. El primero de ellos se refiere a la Gobernabilidad, los cuatro apartados siguientes alinean los resultados obtenidos en el campo de acción de cada Eje Rector y Programas del Plan Municipal de Desarrollo para Santa Ana, Sonora. En el periodo 2018-2021 a saber:

- Una Mejor Comunidad
- Obras y Servicios Públicos de Calidad (Infraestructura y Desarrollo)
- Seguridad, Prevención y Protección Civil
- Transparencia, Eficiencia en la Gestión– (Administración con Experiencia y Sentido Común)

En todos estos programas hemos trabajado en absoluta cercanía con la ciudadanía para encontrar soluciones en conjunto, propuestas consensuadas de solución a cada problema abordado, todas ellas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los santanense.

Este informe lo presentamos como se indica en la normatividad establecida, en tiempo y forma para su entrega al H. Congreso y al Gobierno del Estado de Sonora.



INFORME
DE GOBIERNO

Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 136, Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, es facultad y obligación del Ayuntamiento rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales.

En este mismo sentido, el Artículo 61 fracción III inciso X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dispone que es atribución del Ayuntamiento rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal, en sesión solemne, un informe anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales y las labores realizadas durante ese año. Para ello deberá autorizar, previamente, el contenido del citado informe y enviar un ejemplar escrito al Congreso y al Gobernador del Estado.

Por otra parte, el Artículo 65 sección IX de la misma Ley establece que es obligación del Presidente Municipal informar anualmente a la población en sesión solemne del Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante ese año, debiendo recabar previamente la autorización del Ayuntamiento respecto del contenido del informe, en los términos del artículo 61, fracción III, inciso X de la misma Ley.

En seguimiento a lo anterior, se pone a consideración del H. Cabildo la aprobación de este informe de las acciones realizadas durante el primer año de gobierno de esta administración municipal 2018-2021.

INFORME
DE GOBIERNO

Principios Rectores

Misión

Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Santa Ana, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.

Visión

Que Santa Ana sea reconocida como un municipio con gran potencial de competitividad, prosperidad, desarrollo económico y social. Una ciudad creativa y emprendedora; una ciudad próspera, con infraestructura sólida que garantiza el impulso del desarrollo urbano y rural. Una sociedad más preparada, educada, con mayor acceso a la salud, cultura, deporte y opciones de recreación. Una sociedad que goce de buenos niveles de seguridad en las calles, negocios y hogares, logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.

INFORME
DE GOBIERNO

Marco General

Diagnóstico

El periodo de administración municipal de Santa Ana 2019-2020 se enmarca en un entorno económico nacional e internacional complejo y volátil, debido a la gran afectación de la pandemia mundial lo que genera incertidumbre respecto a los recursos públicos y privados a los que podrá acceder el Ayuntamiento para impulsar su crecimiento y desarrollo económicos.

De esta forma, desde el primer día de gobierno el H. Ayuntamiento se plantea instrumentar una eficaz política de gasto público, que permita generar los ahorros requeridos y privilegiar estratégicamente la inversión hacia los sectores prioritarios y las demandas más sentidas de la población, elevando la eficiencia en la provisión de los servicios públicos municipales.

Para lograr lo anterior, se impulsará una administración pública eficiente basada en una planeación integral a partir de la clara definición de objetivos y metas, así como la puesta en práctica de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión y de los resultados del gobierno municipal.

De gran importancia son las acciones de coordinación con los Poderes del gobierno Federal, del estado de Sonora y de otros municipios; así como la acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergia que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el territorio del municipio.

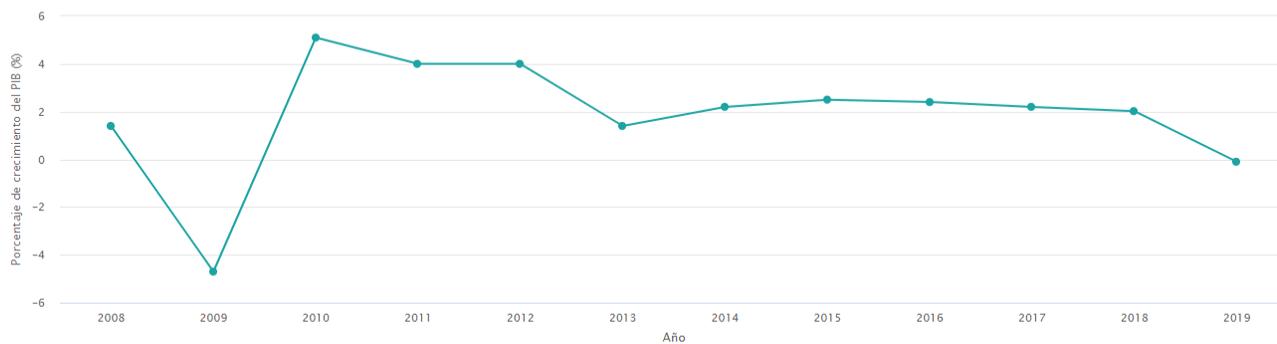
Entorno Nacional

México es una economía con especial fortaleza en el sector de servicios. En 2019, este sector representó el 63.8% del PIB y el 62% de la fuerza laboral, seguido por el sector industrial con el 28% del PIB y el 24% de la fuerza laboral, y el sector primario con el 3% del PIB y el 12% de la fuerza laboral.[1] La economía mexicana ha venido creciendo a un ritmo promedio de 2.1% durante los últimos 10 años a pesar del complejo entorno global reciente. Se prevé que la economía mexicana continúe creciendo en 2020 y 2021. La estrategia de desarrollo económico del Gobierno de México permitirán fortalecer este crecimiento, la cual contempla el fortalecimiento del consumo por el efecto de los programas sociales y una mayor inclusión financiera, el impulso a la inversión privada en infraestructura y sectores

estratégicos, una mayor inversión pública y el incremento de las exportaciones como resultado de la reconfiguración de las cadenas de valor globales¹.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO 2008-2019



Fuente: INEGI, PIB y Cuentas Nacionales

AÑO	VARIACIÓN ANUAL
2008	1.40%
2009	-4.70%
2010	5.10%
2011	4.00%
2012	4.00%
2013	1.40%
2014	2.20%
2015	2.50%
2016	2.40%
2017	2.20%
2018	2.02%
2019	-0.10%

Entorno Estatal

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que resume los logros promedio en tres dimensiones fundamentales para el desarrollo humano: salud, educación e ingreso. Se considera que cada una de estas dimensiones representa una capacidad fundamental necesaria para que las personas puedan disfrutar de una vida que consideren valiosa. Las personas y sus capacidades son el criterio fundamental empleado por pnud para evaluar el desarrollo de un país, por ello es de suma importancia conocer las condiciones particulares de estas capacidades en las entidades federativas.

¹Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), PIB y Cuentas Nacionales, 2019.

Desde el 2014, la economía sonorenses exhibe una marcada desaceleración; los sectores más afectados son el manufacturero y el agropecuario. Al respecto, es notable la poca articulación de la planta productiva expresada en una patente dualidad económica: por un lado, se alinean las empresas exportadoras comandadas primordialmente por firmas transnacionales; por otro, se forman las pequeñas y medianas empresas que escasamente se integran al crecimiento de los corporativos foráneos.

Modelo de crecimiento limitativo: la economía de Sonora no cuenta con un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a largo plazo; durante varios años se ha labrado una forma de crecimiento que inhibe el potencial productivo al incentivar el amiguismo y el compadrazgo (crony capitalism)

Especialmente preocupante es la ausencia de un programa estratégico que ponga en el centro del desarrollo a la ciencia, a la tecnología y a la innovación. Este paso es crucial para insertarse adecuadamente en a la era de la digitalización de la producción.

Envejecimiento de la población: la transición demográfica de Sonora está cumpliéndose puntualmente. A la etapa de rejuvenecimiento-bono demográfico deviene la inevitable e irreversible fase de envejecimiento. Dicha situación supone desafíos productivos, sanitarios y fiscales crecientes que estresarán la gobernabilidad de la entidad en el futuro.

Desesperanza social: malos Gobiernos han terminado por cansar a la población, por lo que la ciudadanía siente que sus energías son desperdiciadas por decisiones administrativas irresponsables y sin visión de futuro.

Entorno Municipal

El municipio está ubicado en el norte del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Santa Ana y se localiza en el paralelo 30°33' de latitud norte y a los 111° 07' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 548 metros sobre el



Ubicación y Colindancias

Entre los paralelos 30° 11' y 30° 44' de latitud norte; los meridianos 110° 47' y 111° 21' de longitud oeste; altitud entre 700 y 1 500 m. Colinda al norte con los municipios de Tubutama y Magdalena; al este con los municipios de Magdalena y Cucurpe; al sur con los municipios de Cucurpe, Opodepe y Benjamín Hill; al oeste con los municipios de Benjamín Hill, Trincheras y Tubutama.

Superficie territorial

La extensión del municipio es **1 476.6 km²** que representa el 0.8% de la superficie del estado. Cuenta con 215 localidades y una población total de 16 248 habitantes. Por su tamaño, se ubica en el trigésimo octavo lugar del estado, después de Cucurpe.

nivel del mar. Colinda al norte con Tubutama y Magdalena, al este con Cucurpe, al sur con Opodepe, al suroeste con Benjamín Hill, y al oeste con Trincheras. En “El Pedregoso” se pueden apreciar pinturas rupestres, considerado uno de los sitios arqueológico más importantes en Sonora. Está ubicado a 10 km por la carretera rumbo al Ejido El Claro.

Relieve

Provincia: Llanura Sonorense (86.74%), Sierra Madre Occidental (13.26%). Subprovincia: Sierras y Llanuras Sonorenses (86.74%), Sierras y Llanuras del Norte (13.26%). Sistemas de topoformas: Bajada con lomerío (79.29%), Sierra alta (13.26%), Sierra escarpada compleja (4.91%) y Sierra escarpada (2.54%).

Clima

Seco semicálido (58.52%), muy seco semicálido (36.05%) y semiseco templado (5.43%). Rango de temperatura: 16 - 22°C. Rango de precipitación 300 - 600 mm.

Hidrografía

Región hidrológica: Sonora Norte (89.08%), Sonora Sur (10.92%). Cuenca: R. Concepción-A. Cocaspera (89.08%), R. Sonora (10.92%). Subcuenca: A. El Álamo (38.52%), R. de los Alisos (27.12%), A. del Coyotillo (22.14%), R. Zanjón (10.92%), R. Magdalena (1.30%). Corrientes de agua: Intermitentes: El Álamo, El Aguaje, El Coyotillo, El Purgatorio, El Taraís, La Jojoba, La Tesota, Las Jarillas, Los Cajoncitos y Los Otates.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo: Agricultura (4.85%) y zona urbana (0.42%). Vegetación: Matorral (82.30%), pastizal (9.15%), bosque (2.82%) y vegetación de galería (0.38%).





INFORME
DE GOBIERNO

Folleto de información municipal

SANTA ANA, SONORA



Página 1

CONTENIDO:

Territorio	1
Población	1
Hechos vitales	2
Características educativas	2
Características económicas	3
Servicios de salud	4
Vivienda y urbanización	4
Medio ambiente	5
Seguridad pública	5

Información de interés

El municipio está ubicado en el norte del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Santa Ana y se localiza en el paralelo 30°33' de latitud norte y a los 111° 07' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 548 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Tubutama y Magdalena, al este con Cucurpe, al sur con Opodepe, al suroeste con Benjamín Hill, y al oeste con Trincheras.

En El Pedregoso se pueden apreciar pinturas rupestres, considerado uno de los sitios arqueológicos más importantes en Sonora. Está ubicado a 10 km por la carretera rumbo al Ejido El Claro.



Territorio



Superficie

Representa 0.8% del territorio estatal.



Densidad de población

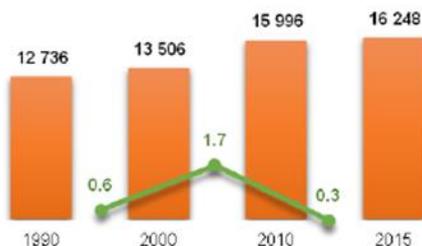
11 habitantes por km².

Total de localidades: 242

34% se encuentran habitadas.

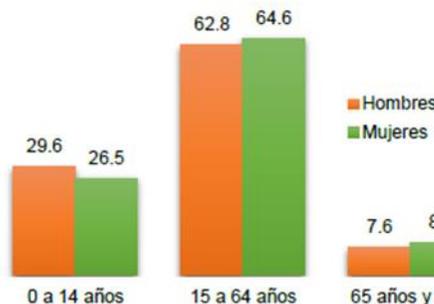
Población, 2015

Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1990 a 2015



Nota: Población en viviendas particulares habitadas.

Población total por grandes grupos de edad y sexo



Estructura de la población por sexo (Distribución porcentual)



- 97.9% de la población tiene acta de nacimiento.
- 0.8% no tiene nacionalidad mexicana.

Características económicas, 2015



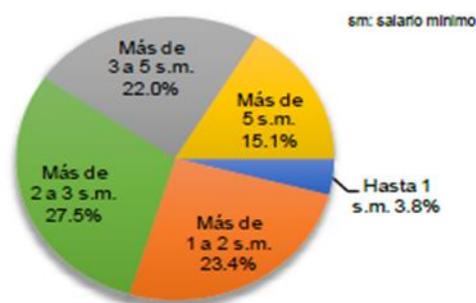
Población de 15 años y más



Población ocupada por sector



Población ocupada por nivel de ingreso



Características seleccionadas de las unidades económicas, 2013

Ámbito	Unidades económicas	Personal ocupado total	Remuneraciones (Mdp)	Producción bruta total (Mdp)	Consumo intermedio (Mdp)	Valor agregado censal bruto (Mdp)	Total de activos fijos (Mdp)
Sonora	90 642	619 690	39 156	439 968	257 998	181 971	163 580
Santa Ana	495	2 483	156	571	197	374	296

Nota: Mdp se refiere a millones de pesos.

Datos del sector primario



Se sembraron 1 631 hectáreas; los cinco principales cultivos son: pepino, papa, alfalfa verde, sorgo forrajero y avena forrajera.

Se cosecharon 1 627 hectáreas.

El valor total de la producción es de **72.1 millones de pesos**.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censos Económicos 2014; y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2016 (SIAP).



Hechos vitales, 2016

Hecho vital	Sonora	Santa Ana	
		Total	% respecto al total estatal
Nacimientos	46 785	286	0.6
Defunciones	16 807	109	0.6
Matrimonios	15 313	81	0.5
Divorcios	3 757	0	0.0

Principales causas de muerte



Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad 2016; y Encuesta Intercensal 2015.



Características educativas, 2015

Población de 15 años y más

Nivel de escolaridad



Tasa de analfabetismo



Grado promedio de escolaridad



9 años para cada sexo, un año menos que el promedio estatal.

29% de la población de 3 años y más asiste a la escuela.
9 de cada 100 personas de 6 a 14 años no sabe leer y escribir.
En el ciclo escolar 2016/17 se inscribieron 4 070 alumnos en educación básica y media superior.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; y Anuario estadístico y geográfico de Sonora 2017.



Características económicas, 2015

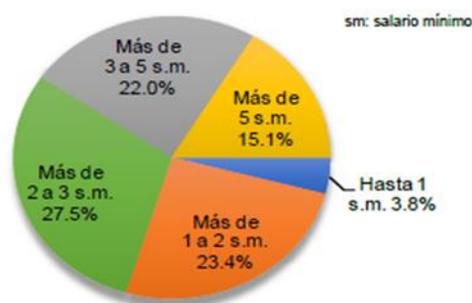
Población de 15 años y más



Población ocupada por sector



Población ocupada por nivel de ingreso



Características seleccionadas de las unidades económicas, 2013

Ámbito	Unidades económicas	Personal ocupado total	Remuneraciones (Mdp)	Producción bruta total (Mdp)	Consumo intermedio (Mdp)	Valor agregado censal bruto (Mdp)	Total de activos fijos (Mdp)
Sonora	90 642	619 690	39 156	439 968	257 998	181 971	163 580
Santa Ana	495	2 483	156	571	197	374	296

Nota: Mdp se refiere a millones de pesos.

Datos del sector primario



Se sembraron 1 631 hectáreas; los cinco principales cultivos son: pepino, papa, alfalfa verde, sorgo forrajero y avena forrajera.

Se cosecharon 1 627 hectáreas.

El valor total de la producción es de **72.1 millones de pesos**.

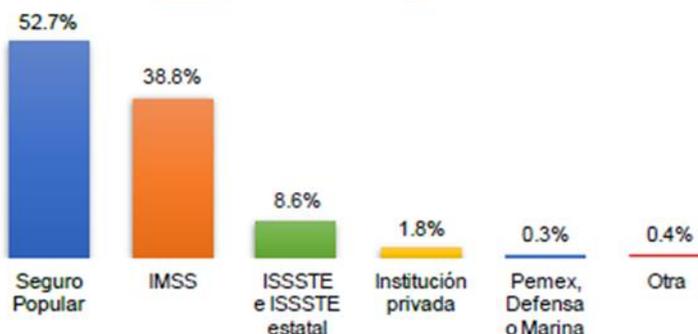
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Censos Económicos 2014; y Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2016 (SIAP).

Servicios de salud, 2015

Población afiliada y usuaria



Población afiliada según institución



59 de cada 100 usuarios de servicios de salud se atienden en unidades de la SSA, en el sector privado o en consultorio de farmacia.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Vivienda y urbanización, 2015

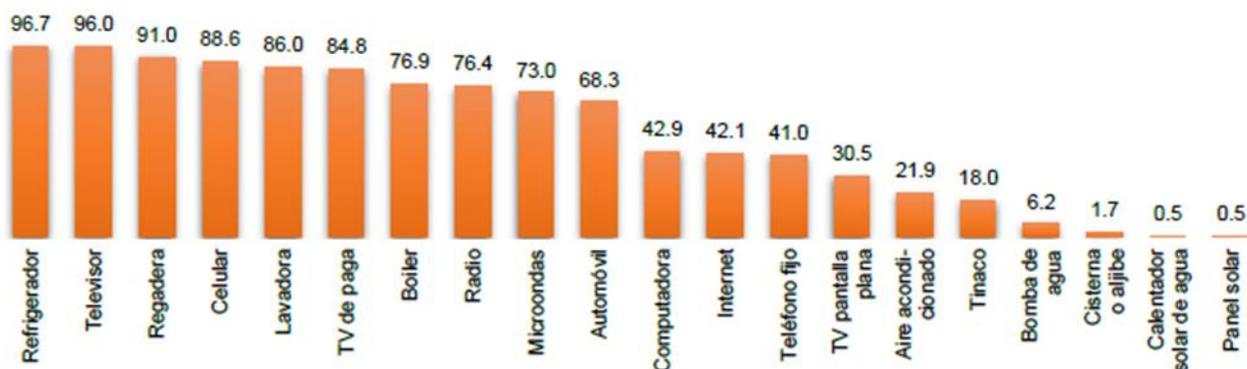


- En La Colorada existen **4 758** viviendas particulares habitadas.
- En el periodo 2010-2015, las viviendas crecen a un ritmo de 1.5% anual.
- En promedio habitan 3.4 personas por vivienda.
- 84.8% de las viviendas tienen escrituras.
- 74.9% de las viviendas son propias.
- 83.3% de las viviendas disponen de servicio público de recolección de basura.
- En 14.3% de las viviendas se separan los residuos en orgánicos e inorgánicos.

Disponibilidad de servicios en la vivienda



Disponibilidad de bienes, TIC y equipamiento en la vivienda (Porcentaje)



Infraestructura

Establecimiento	Cantidad	Establecimiento	Cantidad
Bibliotecas públicas	1	Oficinas postales	2
Campamentos y albergues recreativos	1	Planteles educativos	34
Campos de béisbol	7	Puntos de venta de leche Liconsa	1
Campos de fútbol	2	Restaurantes	6
Canchas de basquetbol	17	Sitios y espacios públicos con conectividad a internet	63
Canchas de voleibol	4	Sucursales bancarias	3
Centros y unidades deportivas	2	Sucursales telegráficas	1
Gasolineras	7	Tiendas DICONSA	4
Hoteles	5	Unidades médicas públicas	9
Moteles	8		

Entorno urbano

Característica	Porcentaje de manzanas según disponibilidad		
	Todas las vialidades	Alguna vialidad	Ninguna vialidad
Alumbrado público	31.9	50.4	15.5
Recubrimiento	20.3	34.9	42.7
Guamición	19.6	39.7	38.6
Rampa para silla de ruedas	0.2	3.2	94.4
Nombre de vialidad	5.8	25.4	66.6
Banqueta	8.8	36.4	52.6

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015; Inventario Nacional de Viviendas (INV) 2014; y Anuario estadístico y geográfico de Sonora 2017.

Medio ambiente, 2016



- Se cuenta con servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, sin tratamiento de los mismos.
- Existen 9 pozos en operación para abastecimiento público de agua.
- El 100% de los puntos de captación de agua para abastecimiento público no funciona el macromedidor.
- Existen un punto de descarga de aguas residuales sin tratamiento que desembocan en un río o arroyo.

En Santa Ana se generan diariamente por persona poco más **de 1.7 kgs.** de residuos sólidos urbanos.



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, Módulo 5 Agua potable y saneamiento y Módulo 6 Residuos sólidos urbanos.

Seguridad pública, 2016



Se registraron **15 accidentes** de tránsito terrestre, que representan el 0.1% del total estatal.

13.3% de los accidentes fueron fatales, 40% no fatales y 46.7% causaron solo daños materiales.

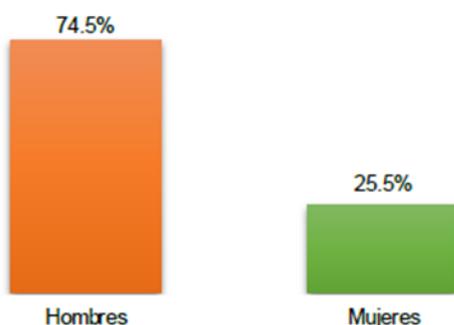
Se registraron dos víctimas fatales y 6 personas heridas en los accidentes.

Vehículos de motor registrados en circulación

Ámbito	Total	Automóviles	Camiones para pasajeros	Camiones y camionetas para carga	Motocicletas
Sonora	967 700	628 751	4 902	316 318	17 729
Santa Ana	2 997	638	8	2 316	35

En 2016, en Santa Ana:

Personal que labora en las Instituciones de la Administración Pública Municipal, por cada sexo



- 12 instituciones conformaban la estructura de la Administración Pública Municipal (APM).
- El grupo de titulares de las instituciones de la APM está conformado por 84.6% hombres y 15.4% mujeres.
- Laboraron 192 personas en las instituciones de la APM.
- Por cada 100 servidores públicos en la APM existen 23 bienes inmuebles, 16 vehículos, una línea telefónica, 13 aparatos telefónicos y 14 computadoras en funcionamiento.
- Se realizaron 1 751 intervenciones de la policía municipal, 1 673 por presuntas infracciones y 78 por presuntos delitos del fuero común.
- Se destinaron 42 elementos a funciones de seguridad pública en la APM.

Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (ATUS) 2016; Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación 2016; y Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017.

Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



En la historia cultural, Santa Ana se origina de un asentamiento de Pimas Altos que, en el Siglo XVII, con los jesuitas, se transformó en lo que hoy es Santa Ana Viejo.

Fue fundada en 1883, atribuyéndosele ésta a Don Diego A. Moreno.

En lo histórico, Santa Ana cuenta con dos monumentos: La Iglesia que lleva el nombre de la patrona que da su nombre al municipio, (Nuestra Señora de Santa Ana), ubicada en la vecina Santa Ana Viejo y que fue construida en el siglo XIX, con estilo arquitectónico colonial; y el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, con singular belleza, por su estilo barroco y gótico.

En el aspecto cultural, destacan las siguientes fiestas populares, tradicionales:

La festividad con más tradición está dedicada a la patrona del pueblo, con medio siglo de antigüedad. - La celebración se da en la segunda quincena del mes de julio, siendo el día grande, el 26.

Los valores cívicos se exaltan los días 15 y 16 de septiembre, fechas festivas donde el día 15 obtiene más trascendencia, pues los santanenses se reúnen en la plaza pública, frente al Ayuntamiento, a escuchar y corear “El grito”.

El 20 de noviembre se festeja con un desfile y el 5 de mayo se conmemora rindiéndole honor a don Ignacio Zaragoza.

Un evento religioso que año tras año adquiere más relevancia es el Viacrucis Viviente, procesión que une a la grey católica, no únicamente santanense, sino de otros estados y de la Unión Americana.

La peregrinación del Viernes Santo inicia en Santa Ana y termina en el Templo Histórico de Santa Ana Viejo.

Otra festividad tradicional es la peregrinación consagrada a la Virgen de Guadalupe, en la que participan con devoción los feligreses, desde el primero hasta el día 12 de diciembre, que es cuando se realiza la fiesta magna.

El 1 de noviembre se buscará reforzar la tradición cultural realizando el “Desfile de Catrinas”

El 2 de noviembre, “Día de los Fieles Difuntos”, los cementerios adquieren colorido, pues las tumbas son visitadas por familiares y amigos tanto locales como foráneos.

Un evento que se está incorporando a la cultura popular en Santa Ana es el Desfile Navideño, en donde participan diversas instituciones y comercio organizado.

Otras tradiciones como “La fiesta de la callecita”, en “La cañada” y “El baño de San Juan” tienden a desaparecer

Turismo

Debido a su ubicación geográfica y a sus vías de comunicación, el turismo se ha explotado, basándose principalmente en el tránsito de viajeros que pasan por nuestra ciudad, ya que por aquí entronca la carretera internacional México-Nogales con la ruta que conduce a Baja California.

Los sitios de interés turístico en el municipio no se han detonado debidamente, sobre todo los arqueológicos, como los cerros de “El Picacho” y “La Paloma”, ubicados al noreste de Santa Ana, así como el cerro de El Claro, cercano al mencionado ejido, en donde existen vestigios de la “Cultura Trincheras”, como terrazas, pedacería de barro cocido y objetos de piedra como fragmentos de pedernales, hachas, mazos y otros utensilios.

“El Cerro de La Pima”, a 14 kms., rumbo a Caborca, con petrograbados; “El Pedregoso”, a 11 kms. rumbo al Ejido El Claro, con variedad interesante en pinturas rupestres, son lugares hasta cierto punto inexplorados.

Los 5 sitios citados poseen un gran valor antropológico y son poco conocidos por el difícil acceso; se puede llegar a ellos a través de veredas, algunas accidentadas, pero cada uno de ellos representa una reserva potencial a explotar turísticamente. Al respecto, el H. Ayuntamiento asume el compromiso de trabajar en el resguardo de los sitios antes mencionados y facilitar la intención de explotarlos turísticamente.

En Santa Ana hay sitios de interés turístico poco difundidos, como el Templo de Nuestra Señora de Santa Ana, con gran valor histórico; fue construido en el Siglo XVIII con estilo arquitectónico colonial; en su interior se encuentran dos figuras de madera tallada, una representa a Nuestra Señora de Santa Ana y la otra a San Joaquín; se estima que fueron traídas de España por el padre Francisco Eusebio Kino, cuando evangelizó la región.

Santa Ana es un imán en turismo gastronómico y atrae tanto a viajeros que van de paso como a quienes vienen especialmente a degustar las famosas viandas o saborear el platillo característico de los comensales sonorenses, la carne asada.

Plan Municipal de Desarrollo. (Documento rector de acciones de gobierno)

El Plan Municipal de Desarrollo representa un elemento de referencia estratégico y fundamental para orientar la acción de gobierno para los próximos tres años de la nueva gestión del Ayuntamiento de Santa Ana, no obstante, para su integración se consideraron las proyecciones de desarrollo para los próximos 10 años.

Además de constituir una obligación de naturaleza legal, como se estipula en distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal, el Plan proporciona a los funcionarios del Gobierno municipal una visión de conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa, así como permite a la sociedad civil conocer con detalles las problemáticas y las soluciones propuestas para garantizar la calidad requerida en el otorgamiento de los servicios públicos.

Por otra parte, el Plan constituye el parámetro de referencia para, por un lado, definir y proponer la previsión de recursos para los distintos programas y proyectos del Gobierno del Ayuntamiento, que habrán de ser discutidos y aprobados por el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado; y, por el otro, representa el instrumento del cual derivan los Programas Operativos Anuales de las Dependencias y Entidades Municipales, que permiten la implementación de los objetivos y metas establecidos en los programas delineados en los Ejes Rectores y Transversales, contenidos en el Plan.

Asimismo, por lo referente al alcance del Plan Municipal de Desarrollo, los ámbitos de intervención están definidos jurídicamente en el artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que atribuye a los municipios las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro
- g) Calles, parques, jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito

Por otra parte, el artículo señalado en su fracción V, estipula con claridad que los municipios tienen la facultad para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

- a) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

- a) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- b) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- c) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- d) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- e) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- f) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- g) En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo anterior, es evidente que el ámbito de intervención de la autoridad municipal es considerablemente amplio e incide en rubros de interés prioritario para la población. Por ello se requiere de un trabajo de planeación que siguiendo las especificaciones contenidas en el marco legal, contenga las herramientas de carácter metodológico que permitan sustentar su diseño, la definición de los principios rectores y de las estrategias operativas, su implementación, y su evaluación.

Siendo el proceso de planeación estratégica el insumo fundamental para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana, Sonora. 2018-2021, en el apartado sucesivo se describirá las metodologías utilizadas para su elaboración, así como los productos derivados de su implementación, y que construyen los elementos sustantivos del Plan Municipal de Desarrollo.

INFORME
DE GOBIERNO

EJES RECTORES

GOBERNABILIDAD

Es de suma importancia que los ciudadanos cuenten con un Ayuntamiento con capacidad técnica y política, que pongan pronta solución a las demandas de los santanenses, con atención oportuna y de calidad, además de que vigilen los actos de administración y gobierno.

Programa G 1. Cabildo y Gestión Gubernamental

Programa G 2. Comunicación Social

Programa G 3. Sindicatura

UNA MEJOR COMUNIDAD

La sociedad de Santa Ana requiere de la reconstrucción de su tejido social a través de la promoción de programas y proyectos sociales, para que el gobierno del Municipio, junto con las organizaciones vecinales y la comunidad ciudadana, puedan participar activamente en la definición y gestión de proyectos concretos para la atención de las problemáticas de salud, educación, violencia y marginación.

Programa UMC 1. Desarrollo Social y Promoción Económica

Programa UMC 2. Desarrollo Integral de la Familia

Programa UMC 3. Deporte

Programa UMC 4. Casa de la Cultura

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD (Infraestructura y Desarrollo)

El Municipio tiene el mandato constitucional de proveer a la ciudadanía de una lista de obras y servicios de pública utilidad. Su calidad depende de la implementación de una cultura de servicio, así como de la implementación de un programa de infraestructura conforme a las necesidades de la población. Por ello, se necesita de un proceso de planeación constante de los programas y acciones gubernamentales, y de la activa y responsable participación ciudadana.

Programa OSPC 1. Obras Públicas con calidad al servicio de la ciudadanía.

Programa OSPC 2. Servicios Públicos

Programa OSPC 3. OOMAPASSA. El Agua, un recurso indispensable para todos

SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

Se requiere con urgencia dar solución al problema que más afecta a la población de Santa Ana, la falta de seguridad. Se tendrán que llevar a cabo programas y acciones concretas para la prevención y abatimiento de los índices delictivos que más impactan en la tranquilidad familiar de los ciudadanos. Para ello, se requiere del uso racional, eficiente y eficaz, de la fuerza pública, de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno; implementar proyectos de participación ciudadana para la prevención del delito y el fomento de la cultura vial; dar respuesta rápida a las solicitudes de auxilio ciudadanas; mejorar la vialidad y movilidad urbana; representar los intereses del Ayuntamiento, así como cuidar sus bienes, y mantener actualizado su marco normativo para la mejor defensa en las controversias de orden administrativo o jurisdiccional, y para mantener una cultura de paz y respeto de los valores cívicos.

Programa SPPC 1. Seguridad y paz para todos

Programa SPPC 2. Protección Civil

TRANSPARENCIA, EFICIENCIA EN LA GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN CON EXPERIENCIA Y SENTIDO COMÚN)

La transparencia representa un derecho de los ciudadanos para conocer el uso y destino de los recursos públicos. Por ello, representa un incentivo para la mejora en la eficiencia y eficacia de su gestión.

La participación organizada de la ciudadanía en la selección y ejecución de obras prioritarias, así como en su evaluación y seguimiento, constituyen elementos indispensables para el fortalecimiento de una corresponsabilidad en la gestión administrativa.

Por otra parte, se requiere fortalecer las finanzas municipales con programas de mejora en la recaudación de los ingresos, en el pago de la deuda, en el ejercicio del gasto público, en el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Asimismo, la eficiencia en la gestión gubernamental del Municipio, en los ámbitos de la planeación, gestión política, territorial, y de la comunicación garantiza por un lado, la eficacia en el logro de las metas establecidas por el Ayuntamiento, y, por el otro, la participación activa y democrática de la ciudadanía conjuntamente con los órganos de gobierno del Municipio.

Programa TEG 1. Una administración eficiente al servicio de la comunidad (Tesorería)

Programa TEG 2. Transparencia y Cero Corrupción (Contraloría)



INFORME
DE GOBIERNO

GOVERNABILIDAD

En presente Eje Rector se especifica las capacidades técnicas y políticas, que den solución a las demandas de los santanenses, con atención oportuna y de calidad, además de vigilar los actos de administración y gobierno.

Cabildo y Gestión Gubernamental

El gobierno municipal ejerce sus atribuciones y facultades a través del Ayuntamiento, las Dependencias y entidades de la Administración Pública; conforme a las disposiciones políticas, legales y administrativas; al emitir el Cabildo los acuerdos cuando se reúne en Sesión Ordinaria, Extraordinaria, Solemnes o Cabildo Abierto; en consecuencia, se vigila el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que proponen solución de los problemas relacionados con el ramo de la administración municipal; por cuanto al ejercicio propio de las unidades administrativas se vigila el cumplimiento a las políticas internas de registro, seguimiento y archivo de la información generada por las actividades del Cabildo y las dependencias vinculadas.

Toda acción del gobierno municipal es incluyente, actuando con transparencia y eficiencia en toma de decisiones, al considerar la diversidad cultural y social del Municipio.

El acervo documental se integra al resguardar libros de las actas de Cabildo, así como de aquellos documentos, expedientes, manuscritos, ediciones, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos que por su interés representan la memoria de acontecimientos relevantes en el Municipio; una vez catalogados forman parte del Archivo Histórico Municipal.

Certificación de Documentos Oficiales

Certificaciones	Folios	Porcentaje
Certificación de documentos oficiales	Del S19/001 al S19/264	100 %

Sesiones de Cabildo

Sesiones	Cantidad	Porcentaje
Solemne	1	5.00%
Ordinarias	12	75.00%
Extraordinarias	2	20.00%
Total, de sesiones		

realizadas	15	100%
------------	----	------

El Ayuntamiento celebra las sesiones cuantas veces sea necesario para el oportuno conocimiento y despacho de los asuntos de su competencia, por tal efecto En lo que respecta al primer año de gobierno, destaca la realización de 11 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 1 sesión solemne.

Acuerdos de Cabildo

En este segundo año de gestión se realizaron 54 acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento, que representan el 100% del total; ello indica que existe un alto nivel de consenso en la toma de decisiones de este grupo colegiado.

ACUERDOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Unanimidad	53	100%
Por Mayoría	0	%
TOTAL DE ACUERDOS	53	100%

Sesiones y acuerdos realizados por el Ayuntamiento 2019-2020

No. Acta	Fecha	Sesiones			Total Sesiones	Acuerdos		Total, de Acuerdos
		Solemne	Ordinaria	Extraordinaria		Unanimidad	Mayoría	
19	18/10/2019		X		1	7		7
20	15/11/2019		X		1	5		5
21	18/12/2019		X		1	8		8
22	30/12/2020			X	1	5		5
23	31/01/2020		X		1	2		2
24	28/02/2020		X		1	5		5
25	24/03/2020			X	1	1		1
26	06/04/2020		X		1	2		2
27	08/05/2020		X		1	3		3
28	11/06/2020		X		1	3		3
29	22/07/2020		X		1	7		7
30	31/08/2019		X		1	2		2
31	03/09/2019		X		1	3		3
32	16/09/2020	X			1			
	TOTAL							53

Trabajo de Regidores

Regidor. Prof. José Luis Vargas Icedo

- Durante el mes de agosto colocamos señalamientos en el área recreativa “andador” donde la comunidad acude a realizar actividad física.
- Apoyamos a diversos deportistas, que participaron en eventos locales e internacionales
- Entrega de apoyo económico a bomberos para el combustible de las unidades. Y para los festejos del su día.
- Lanzamos la convocatoria de mochilas con una mochila para buscar beneficiar a los niños de nuestra comunidad de escasos recursos en la cual se logró apoyar a 60 niños de nuestra localidad.
- Durante el mes de octubre con el apoyo del diputado Fermín Trujillo se realizó una capacitación de softbol dirigido a las mujeres del municipio, de todas las edades trayendo a una instructora profesional.
- Durante el mes de octubre se gestionaron diversos trámites ante el h ayuntamiento de recolección de basura, así como el de limpieza y podado de árboles.
- Gestionamos apoyo con el diputado Fermín Trujillo, para una familia que perdió su casa en un incendio de la colonia Santa Cecilia
- Realizamos entrega de pintura para pintar las áreas del cruce vial en las escuelas de la comunidad.
- Se entregó apoyo a atletas que asistieron al nacional de halterofilia en la ciudad de San Luis Potosí.
- Entregamos dulces a los niños de diversas colonias y ejidos del municipio.
- Realizamos entrega despensas y tapabocas en la comunidad, durante la contingencia.
- Gestionamos ante el diputado Fermín Trujillo, gogles, overoles, líquido para sanitizar y tapabocas, para que realizaran de manera segura su trabajo con la comunidad.
- Se realizaron somatizaciones para la entrega de libros de educación primaria, para alumnos de nuestra comunidad que están a cargo de la supervisión xxv estatal y DIF municipal



Regidora Lic. Yomira Alejandra Pino Valdez

- Donativo de balones para equipo de jóvenes quienes participaron en la liga de fútbol femenino municipal.
- Participación en la 6ta marcha de la lucha contra el cáncer, culminando con un evento en la Plaza Zaragoza.
- Asistencia a la conferencia sobre la donación de órganos, presentada por la presidenta de fundación miika, Sra. Carmen palacios
- Recaudación de medicamento en la maquiladora novares México Engine Company S. de R.L de D.V. el cual fue entregado como donativo a la farmacia de DIF municipal.
- Donativo 3 bolsas de 1 ½ kg de dulces al h. ayuntamiento de Santa Ana para el día de Halloween. donativo de 3 bolsas de 1 ½ kg dulces a ciudadanos de Estación Llano para el día de Halloween, quienes organizaron una fiesta en la plaza pública para la entrega de dulces a los niños.
- Donativo de cemento por parte de los regidores José María, José Luis y una servidora a la señora debido al incendio de su casa que sufrió en el mes de octubre
- Donativo en efectivo del segundo lugar en el concurso de catrinas celebrado en la escuela Niños héroes organizado por la mesa directiva del plantel.
- Donativo de 2 cubetas de pintura al H. Ayuntamiento, misma que será utilizada para proyecto de tránsito escolar, las cuales se obtuvieron por medio de una petición al diputado Fermín Trujillo.
- Donativo de 3 botiquines de primeros auxilios, los cuales fueron entregados a seguridad Pública Municipal gracias al apoyo de jurisdicción Sanitaria III. Así como material diverso para que hicieran frente a esta pandemia.
- En coordinación con un grupo de amigos de Estación Llano y DIF Municipal, se colocó y decoró el árbol navideño en la plaza de la comunidad. así como también se realizó el evento del encendido del árbol
- se realizó posada navideña para los niños de la Colonia San Isidro en Santa Ana, así como entrega de dulces para la Posada de los vecinos de la Colonia Fátima, así como entrega de dulces a la Escuela Primaria Niños Héroes, de la misma forma se apoyó a la comunidad de Santa Marta con una dotación de dulces, también a los vecinos del Polvorín.
- Apoyo económico para la compra de 14 uniforme de niñas que practican el deporte de fútbol de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez a solicitud del padre de familia.
- Donativo de material para jardinería en Plaza de Estación Llano.



Regidor Prof. José María Ruiz Martínez

Entrega de equipo de arreos, igloo para agua y guante para cátcher al equipo infantil de béisbol Novatos de Estación Llano,

Se lanzó la convocatoria "Mochilas con una mochila", realizamos entrega de un total de 80 mochilas y 20 paquetes de útiles escolares durante la semana de inicio del ciclo escolar 2019-2020.

Entrega al departamento de Seguridad Pública diversos materiales que complementan y fortalecen su quehacer diario, consistente en material para embalaje de cartón y plástico, además de cajas de guantes de Nitrilo de diversos tipos y medidas. Agradecemos el apoyo a grupo NOVARES S. A., así como a la enfermera Bresy López por su incondicional apoyo.

Agradecemos el apoyo a Jurisdicción III, atendiendo solicitud de regidores, se realiza entrega de tres "Botiquines de Primeros Auxilios" para Seguridad Pública Municipal.



Regidora LAP. Gabriela Martínez De La Cruz

Amigos Santanenses a través de este medio me es grato presentar mi informe de actividades del periodo que comprende de septiembre 2019 a septiembre de 2020; en el cual asistí a un total de 15 Sesiones de Cabildo, dentro de las cuales se revisaron y aprobaron 53 acuerdos, que van dirigidos siempre al bien común.

Quiero también anexar que han sido tiempos muy difíciles que nos invitan a redoblar esfuerzos y a buscar entre todos sumar y aportar nuestro granito de arena, por eso durante esta etapa de pandemia he entregado más de 200 apoyos alimentarios, entre ellos 100 despensas gestionadas ante diputados de Acción Nacional y las otras 100 en coordinación con el partido al que orgullosamente represento; así mismo hemos entregado apoyos a 4 jóvenes deportistas destacados de nuestra comunidad. Dentro del sector salud pudimos hacer entrega de cubre bocas, gel antibacterial y caretas protectoras para doctores y enfermeros de nuestra comunidad.

Les comparto que realizamos la gestión para la visita de la Diputada Federal Madelein Bonnafoux a nuestro municipio, con la cual realizamos un recorrido por diversos lugares y se entrevistó con personas de varios sectores, recibió algunas solicitudes y fue recibida por nuestro Alcalde Municipal, Arq. Javier Moreno, donde se abordaron varios temas relevantes para los Santanenses.

Durante este segundo año dentro de la Regiduría he podido entregar 6 regalos que fueron sorteados entre niños de la comunidad celebrando su día, así como también gestión exitosa para entrega de dulces para los festejos decembrinos y los propios por el día del niño.

Desde siempre me ha gustado colaborar y/o participar en actividades económicas encaminadas a apoyar necesidades prioritarias, me es muy grato decirles que durante este año pude realizar 24 apoyos económicos en este rublo. De la misma manera, tengo una preocupación grande por nuestra niñez y juventud por ello junto con mi esposo Juan Manuel tenemos una participación activa dentro del programa Pandillas de Santa Ana, el cual es dentro de la Iglesia Católica y está dirigido a niños de 9 a 14 años, donde a través de una sana convivencia y lenguaje adecuado a su etapa de vida, se abordan y fomentan los valores universales, los cuales repercuten directamente dentro de nuestra sociedad.



Aunque soy Regidor de oposición, destaco que he tenido una muy buena relación con toda la Administración Municipal y tengo asistencia a los diversos eventos cívicos, culturales y deportivos a los cuales fui convocada.

Me llena de orgullo poder seguir representándolos y ser una porta voz de las necesidades en su colonia, por eso me comprometo a cerrar este año de gestión con ese entusiasmo con el que recorrí cada rincón de Santa Ana para conocer su sentir, convencida de que vendrán tiempos mejores.

Me reitero siempre a la orden, recordándoles, que en mí cuentan con un aliada para lograr que Santa Ana sea un mejor lugar para todos.

Regidor Lic. Víctor Preciado Dimían

En el mes de Diciembre gestione al congreso del estado 700 bolsas de dulces y con el apoyo de la iniciativa privada 25 piñatas para apoyar a los niños de las escuelas primarias de Santa Ana y su comunidad rural para las posadas que se realizarían en Diciembre



Apoye con el proyecto de la escuela primaria “Nueva Creación” hoy Prof. Cosme Rosas en su proyecto de mejora de llevar agua a un espacio de la escuela que ellos utilizaran como espacio recreativo con todo el material necesario para llevar agua a nuevos bebederos y jardín.



DE GOBIERNO

Secretaría del Ayuntamiento

El objetivo principal de esta dependencia es propiciar un ambiente de dialogo, atención y solución para lograr una gobernabilidad plena en el municipio. En función de ello trabajamos en conjunto con los ciudadanos para identificar las problemáticas que los aquejan y dar atención eficiente a estas. Nuestras acciones van encaminadas a formar un municipio participativo, cercano y sensible, que avance hacia el desarrollo y crecimiento ordenado; por Ello brindamos a la población orden urbano y armonía a través de una dirección eficiente y con servicio de calidad. Para dar cumplimiento a lo anterior, se han implementado los siguientes programas:

- **Mesas de diálogo y resultados con Regidores, líderes sociales y los distintos niveles de gobierno.**
- **Renovación de permisos del padrón de comercio ambulante y semifijo.**
- **Expedición de permisos de eventos y licencias eventuales de alcoholes**
- **Atención ciudadana**

Mesas de diálogo y resultados con Regidores, líderes sociales y distintos niveles de gobierno

El objetivo de este programa es mantener un diálogo directo, oportuno y transparente entre los diferentes niveles de gobierno, regidores y líderes sociales para lograr la consolidación de acciones en beneficio de nuestro municipio, bajo el enfoque de un gobierno ciudadano. Para ello, a través de la secretaria del Ayuntamiento, se busca fomentar el dialogo, la mediación y los acuerdos con actores sociales y políticos, que permitan la atención y solución a problemáticas de distinta índole. Por lo anterior, en este primer año de gestión se ha logrado llevar a cabo 12 reuniones con regidores, 4 reuniones con líderes sociales y 8 reuniones con diversos representantes del gobierno estatal y federal.

En cumplimiento a nuestra premisa de ser un gobierno con sentido común, la secretaria del Ayuntamiento impulsa la realización y cumplimiento de estas reuniones donde se discuten diversos temas de interés para el municipio y sus habitantes.

Asimismo, derivado de estas reuniones tenemos un mejor vínculo con ciudadanos y líderes sociales, quienes exponen las necesidades y demandas de su comunidad para que sean atendidas. De igual manera, se realizan reuniones con otros organismos gubernamentales con quienes se trabaja en conjunto y en forma coordinada para dar cumplimiento a las necesidades sociales de nuestro municipio.

Renovación de permisos del padrón de comercio ambulante y semifijo

A través de la secretaria del Ayuntamiento se ha puesto especial atención en fomentar la cultura de la legalidad para ofrecer al ciudadano un Municipio seguro y ordenado en materia de comercio semifijo y comercio ambulante en vía pública.

Esto genera un beneficio tanto para el negocio que se formaliza como para sus empleados y proveedores, generando un círculo virtuoso en materia económica y social.

Se expidieron 10 licencias de vendedores ambulantes.

Expedición de permisos de eventos y licencias eventuales de alcoholes

Con el fin de regular y establecer mecanismo de ley en este segundo año se expidieron ___ licencias de alcoholes eventuales, con lo cual se busca regular los eventos sociales y festividades en general.

Atención ciudadana

Con el fin de ofrecer y facilitar los servicios que la comunidad necesita, se estableció el programa de Atención Ciudadana; el cual su principal objeto es “Atención Con Sentido Común”, entregando hasta este momento 35 Cartas de residencia, 18 permisos y colectas, así como 5 cartas de Identidad, 8 cartas de concubinato. (Algunos de estos documentos fueron expedidos gratuitamente). Con esto se cumple uno de los objetivos más importante de esta administración.

No.	Tramite	Cantidad	Beneficio
1	Cartas de residencia	35	Ciudadanos
2	Permisos y Colectas	118	Apoyo para gastos médicos
3	Anuencia de Alcoholes	116	Realización de fiestas familiares
4	Carta de identidad	5	Ciudadanía
5	Carta de Concubinato	8	Ciudadanía
6	Licencias de vendedores ambulantes	21	Ciudadanía

INFORME
DE GOBIERNO

Presidencia

Desde el inicio de esta administración 2018-2021, nos establecimos como meta y compromiso, bajo los principios de transparencia, austeridad, eficiencia, honestidad y eficacia, que son las pautas de comportamiento a las que nos comprometemos los servidores públicos Municipales, administrar de la mejor manera los recursos financieros, materiales y humanos, en el mismo sentido nos hemos dado a la tarea de establecer una administración de puertas abiertas y contacto directo con la ciudadanía santanense.

Hemos mantenido canales de coordinación con las instituciones de Gobierno Estatal y Federal, para promover los proyectos que dieron certeza a nuestro municipio e impulso económico y social, atendiendo de manera oportuna las convocatorias y reuniones para delinear planes estratégicos y en conjunto se logró en este segundo año concretar importantes logros de gran beneficio para los santanenses.

Con trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal mediante estrategias de prevención y apoyo a trabajadores, grupos vulnerables y a pequeños comerciantes, hijos y semihijos, se hizo frente a los efectos del Coronavirus (Covid-19) en Santa Ana.

Desde el primer día que dio inicio esta pandemia en nuestro municipio, se implementaron programas de salud y prevención, tales como equipamiento de áreas para la realización de pruebas para detectar esta enfermedad (COVID-19), “CENTINELA” esto con la intervención del Gobierno del Estado, también se estableció un programa de sanitización permanente en calles y avenidas del municipio.

A raíz de esta situación mundial, en Santa Ana, se implementó un esquema de comunicación estrecho con los ciudadanos para mantenerlos informados de manera oportuna, del comportamiento de esta enfermedad y que pudieran tomar sus precauciones.

Se mantiene un apoyo continuo a las corporaciones de emergencia, con material necesario para que estén en condiciones de presentar los servicios de atención y traslado de las personas que así lo requieran.

Después de atender las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Estado, en mantener los comercios no esenciales cerrados, bajo el programa “Quédate en Casa”, se apoyó a personas con despensas de artículos básicos a personas que se vieron afectadas con la reducción de sus ingresos. Y después de que se autorizó la reapertura de no comercios no esenciales, se lograron establecer convenios de colaboración con comerciantes y empresarios locales para que contaran con los implementos de cuidado y que se respetaran los espacios.

A pesar de la situación se continuó con la atención de 386 ciudadanos recibidos en presidencia, más de 15 visitas directas a instituciones públicas y privadas, de la misma forma se sostuvieron 14 reuniones virtuales con funcionarios estatales, 8 reuniones con sectores organizados, sindicatos y organizaciones no gubernamentales.

Nos definimos como una administración con sentido común y de puertas abiertas.

Institucionalmente realizamos 1 reuniones mensuales con el fin de dar seguimiento a los programas y acciones de cada una de las dependencias municipales, para establecer y definir el desempeño y sobre todo la atención la población.

Supervisamos las 27 obras que se realizaron dentro del municipio, para constatar que se elaboren con la mejor calidad.



Comunicación Social

En este segundo año de labores hemos tenido como objetivo crear una ciudadanía participativa y activa en las decisiones de esta Administración Pública Municipal, como bien sabemos la participación ciudadana tiene un papel fundamental en el desarrollo de la ciudad.

El tener presencia en redes sociales nos ha llevado a poder escuchar a los ciudadanos, atender sus peticiones, conocer sus inquietudes y dar respuesta a los problemas que la comunidad presenta, ello, siempre apegado al marco legal y a las facultades de cada servidor público.

Además de poder tener una respuesta positiva de la comunidad santanense a través de noticias, comunicados y capsulas informativas que son publicadas en la página también ellos tienen el poder de comunicar sus inquietudes o solicitar información en la página de transparencia de este ayuntamiento.

En este sentido, la dependencia de comunicación social y la Unidad de Transparencia de este alcaldía han dado respuesta eficiente y rápida a las solicitudes de información que tienen los ciudadanos Santanenses, además, han mejorado el resultado de la rendición de cuentas y la transparencia que se había presentado en años anteriores, publicando así en tiempo y forma las obligaciones que la Ley General de Transparencia nos obliga a informar en las páginas oficiales de este ayuntamiento, por lo que en el pasado trimestre correspondiente al periodo Octubre – Diciembre del 2019 logramos obtener el %100 de calificación en la revisión realizada por el Instituto Sonorense de Transparencia.

Producción y diseño.

Siguiendo la línea de trabajo y el plan emprendido al comienzo de esta administración hemos buscado consolidarnos al comunicar y mostrar los resultados del trabajo que día con día realizamos a favor de la ciudadanía Santanense.

El diseño gráfico nos ha ayudado en gran manera a comunicar y ser más vistos por la gente, ya que es una forma interactiva y llamativa de notificar las novedades, eventos y noticias que día con día se deben compartir con los habitantes de nuestra ciudad.

En este año el alcance que hemos logrado obtener en Facebook ha sido de 1, 873, 920 personas, lo cual representa un incremento del 23.5 %

En las personas que siguen nuestra página al comenzar este segundo periodo era de 11, 720 personas y al día de hoy somos 13,087 personas que siguen la página y se informan de las novedades que esta administración municipal comunica a diario.

A pesar de las situaciones adversas que se han presentado con la llegada de la pandemia COVID-19 la presencia en eventos públicos ha sido menor a la esperada, pero, pese a ello seguimos trabajando para informar a los Santanenses las actualizaciones diarias que tenemos en torno a la terrible enfermedad que está enfrentando nuestro estado.

Información y medios

Esta administración pública municipal tiene el firme compromiso de estar en contacto con todos los medios informativos para mejorar la cobertura de los acontecimientos de este ayuntamiento y lograr así un alcance regional

Cabe mencionar que es importante para esta administración municipal dar especial realce a la imagen de nuestro municipio, en los medios informativos de la región por lo que hemos aumentado así la colaboración con medios de comunicación de gran alcance en nuestro estado

Relaciones públicas y eventos especiales.

Después de haber consolidado la imagen pública de esta administración, hemos llegado a la conclusión de que parte fundamental de la comunicación entre gobierno y ciudadanos es atender sus peticiones a través de las redes sociales, en este mismo sentido se ha tenido una comunicación directa con la comunidad por medio de comentarios respuesta a sus mensajes y demás solicitudes de información.

Líneas de Acción

Actividad	Descripción	Beneficiados
Evidencia de trabajo	Se cubrió el 100% de todos los eventos con fotografía y publicidad en página web y redes sociales. Cubriendo de esta manera, un total de 190 eventos y obras.	
Redes Sociales	Se utiliza y explota al máximo la red social que cuenta con más de 13,087 seguidores. Esta herramienta permite tener constante comunicación con la ciudadanía y dar respuestas rápidas a las peticiones que ellos hacen llegar a través de este medio.	Más de 13,087 seguidores con un alcance de 1,873,920 por todas las publicaciones efectuadas en este año.
Diseño de publicidad	Se diseñaron 180 plantillas para publicidad de eventos, incluyendo comunicados.	
Relación con	A través del periódico Diario Regional, se informa a la ciudadanía	22,000 habitantes

medios impresos	sobre actividades realizadas, ya que es un medio de información impreso que está al alcance de cualquier persona y que es visto por la comunidad Santanense y la de sus alrededores.	aproximadamente.
Portal web	Se actualizo y se le da seguimiento a la publicación de notas rotativas y galería de imágenes a la página web del Ayuntamiento.	
Portal de Transparencia	Dentro del portal web de Transparencia, el cual se actualizo atendiendo las obligaciones del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Atendidas 16 solicitudes de acceso a la información.
Coordinación de Eventos	<p>Dentro de la dependencia se coordinaron trabajos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia del Grito de Independencia 2019 • Marcha lucha contra el cáncer • Desfile Revolucionario • Desfile Navideño • Baile de Fin de Año • Fiestas tradicionales de Santa Ana (En coordinación con el Instituto Sonorense de Cultura y la Casa de la Cultura de nuestro municipio.) <p>Las demás celebraciones habituales se vieron afectadas por la pandemia COVID-19.</p>	
Informar sobre la pandemia COVID-19	Hemos mantenido especial comunicación con el Sector Salud para comunicar a diario el avance de la pandemia, así como los cambios del semáforo municipal, estatal y nacional.	Toda la comunidad Santanense.

Sindicatura

En un Estado de derecho, y, aún más, de carácter democrático, el respeto a las leyes es un mandato insoslayable. Por esta razón se requiere de parte del gobierno cuidar siempre que las acciones que se lleven a cabo sean conforme al marco legal vigente. Entre los objetivos principales de esta dependencia esta, actuar como Representante Legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, defendiendo sus intereses y los de la comunidad, resolviendo los recursos de impugnación contra actos del Municipio, además de validar la legalidad de las decisiones que toma el cuerpo colegiado de Cabildo con voz y voto, verificando que sus actuación y de la autoridad Municipal en general se apegue a derecho en beneficio de la ciudadanía ya que el único fin es ofrecer a la población un servicio de calidad, vigilando y defendiendo los intereses del Municipio, además administrar el fondo legal de Santa Ana, Sonora así como instrumentar programas de regularización de titulación de solares y viviendas, así como vigilar el buen manejo de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento.

Entre las diversas encomiendas es la revisión, análisis, corrección, mejoramiento y actualización de las distintas leyes, reglamentos, acuerdos, contratos, convenios, documentos e instrumentos que tengan naturaleza jurídica con la delicada responsabilidad, entre otras, de salvaguardar en todo momento el Patrimonio Municipal, que es el patrimonio de todos los ciudadanos de Santa Ana, ante las diversas instancias, supervisando la legalidad en los actos jurídicos emitidos por sus autoridades en el ejercicio de sus funciones.

En la medida de lo posible, esta Sindicatura ha procurado que los recursos del Municipio y los que lleguen a través de diversos fondos y ramas se apliquen de manera adecuada, para atender las necesidades de mayor prioridad de la población.

Ordenamiento de imagen urbana

Se atendió en este año, para el adecuado control y ordenado desarrollo de la ciudad, solicitudes sobre dictámenes, licencias y autorizaciones para todo tipo de edificación y de desarrollo urbano. Con esto se garantiza que los ciudadanos cuenten con una vivienda estructuralmente segura y funcional, y en apego a los lineamientos estipulados en el reglamento de construcción.

Trámites administrativos

En lo que se refiere a trámites administrativos, se han realizado en este año un total de **20** despachos relacionados con Licencias de construcción, además de **61** constancias de cartas de alineamiento y **19**

verificaciones de medidas, para la realización de permisos de construcción ya sea habitacionales hasta giros comerciales.

Asimismo, se llevaron a cabo **8** trámites realizados por Administración para otorgar permisos de licencias de uso de suelo y dictámenes informativos de suelo y **1** demoliciones.

Además, se atendieron **8** peticiones para la adquisición de un predio urbano, y **26** asignaciones de lote en el cementerio de las cuales fueron atendidas en su totalidad, dando como resultado **34** solicitudes atendidas en esos rubros.

Se otorgaron **17** cartas de subdivisión, **2** fusiones de predios, **13** expediciones de licencias de funcionamiento, con lo cual se da un total de **32** servicios prestados. Se atendió una audiencia de **698** habitantes del Municipio durante este segundo año.

Programa de Regularización y Titulación de Solares y Vivienda

Se entregaron **14 escrituras** a ciudadanos Santanenses, con lo cual se les da certeza jurídica sobre sus propiedades.

Tabla general 2019-2020

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCION O TRAMITE REALIZADO	CANTIDAD	RECAUDACION
1	Licencia de Construcción	20	\$51,230.95
2	Licencia de uso de suelo	8	\$164,468.31
3	Cartas de Alineamiento y Numero Oficial	61	\$9,760.00
4	Cartas de Subdivisión	17	\$10,200.00
5	Permiso de Construcción Panteón	16	\$3,713.00
6	Constancia de Verificación de Medidas	19	\$3,900.00
7	Asignación de Venta Lotes del Panteón	26	\$102,720.00
8	Venta de Predios Urbanos para Vivienda	8	\$122,680.12
9	Fusión de Predios	2	\$1,800.00
10	Escrituración de Predios Urbanos.	7	\$24,500.00
11	Licencia de carga y descarga	7	\$73,117.86
12	Anuencia de Anuncios Luminosos y No luminosos	5	\$83,007.41
13	Licencia de Funcionamiento	13	\$11,500.00
14	Constancia de Posesión y explotación de área rural	0	
15	Estacionamiento Exclusivo	2	\$4,400.00
16	Locatarios	43	\$80,900.00

\$747,987.65 Total de la recaudación de la Dependencia de Sindicatura en el segundo año de gobierno.

Asuntos jurídicos

Se presentaron ante las diversas autoridades gubernamentales múltiples escritos de contestación de demanda y se continua dando seguimiento a las existentes, demandas laborales de las que han sido varias las que se han interpuesto en contra del H. Ayuntamiento.

En cumplimiento de sus objetivos y funciones, en este año se atendieron y se le dio seguimiento en este periodo a 9 demandas, de las cuales todas fueron heredadas de administraciones pasadas, de la cual 1 se da cumplimiento de liquidación del adeudo de la resolución de fecha 10 de noviembre de 2011 y 1 demanda sobre el presente juicio quedando como total y definitivamente concluido, y se ordena poner en archivo quedando como total y definitivamente concluido.

De igual forma se ha dado apoyo técnico y jurídico que garantiza la seguridad de los actos realizados por este H. Ayuntamiento, así como se han atendido las controversias o litigios que se promueven contra el H. Ayuntamiento y sus dependencias, estableciendo una política permanente de mejora regulatoria, se cumplió en tiempo y en forma el cumplimiento de las competencias concurrentes entre la Federación, el Estado y el Municipio, se han establecido criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas, elaborando y proporcionando los informes previos y justificados en materia de Amparo así como denuncias, demandas y contestaciones en controversia constitucionales y acciones de inconstitucionalidad

En la oficina de Sindicatura se atiende y se escucha a toda la ciudadanía con seriedad, respeto, honestidad, lealtad y amabilidad. Buscaremos siempre en coordinación con el H. Ayuntamiento modernizar y eficientar nuestras leyes, reglamentos para un Santa Ana, Sonora, con un mejor futuro.



INFORME
DE GOBIERNO



INFORME
DE GOBIERNO
UNA MEJOR COMUNIDAD

La sociedad de Santa Ana requiere de la reconstrucción de su tejido social a través de la promoción de programas y proyectos sociales, para que el gobierno del Municipio, junto con las organizaciones vecinales y la comunidad ciudadana, puedan participar activamente en la definición y gestión de proyectos concretos para la atención de las problemáticas de salud, educación, violencia y marginación.

Desarrollo Social y Promoción Económica

Esta dependencia tiene como objetivo fomentar el desarrollo social y humano de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la participación corresponsable de los actores sociales, a efecto de generar posibilidades de crear su propio desarrollo.

Para el cumplimiento de este objetivo durante este segundo año de gobierno se han ejecutado programas sociales encaminados a llevar desarrollo a las colonias y localidades más necesitadas del municipio estableciendo líneas de acción definitivas:

Recepción de solicitud para obras

Para dar inicio a la construcción de obras de cualquier tipo, es indispensable contar con una solicitud de obra, donde todos los vecinos y/o beneficiarios de dicha obra se ponen de acuerdo para iniciar el trámite correspondiente, plasmando las firmas en el documento de solicitud, para posteriormente turnarla a la dependencia adecuada que es la de Obras Públicas, para su evaluación y posteriormente llevar a cabo su ejecución cuando sea el caso. En este año se recibieron un total de 8 solicitudes para obras.

Inicio, supervisión de obras

Después de realizar los proyectos para ejecutar las obras, se da inicio al arranque de las mismas, en este primer año se realizaron un total de 15 obras, siendo el mismo número, las obras que se supervisaron para su debida realización.

Comités pro-obras.

Se formaron comités municipales esto con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas que dicta la ley de “participación ciudadana”, recientemente aprobada, la cual establece reglas claras de la

participación de la ciudadanía en las estrategias de gobierno, con lo cual se busca priorizar y sectorizar el desarrollo del municipio.

En este rubro se logró la conformación de 5 comités de vigilancia de obras, con apoyo del Centro Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), dando certeza a los beneficiados de que los recursos sean destinados a donde tengan mayor impacto, y, juntos Gobierno del Estado, Municipio y Ciudadanos, logremos entrelazar esfuerzos, como es el caso de la rehabilitación de templo de nuestra señora de Santa Ana, localidad de Santa Ana viejo, construcción de 69 metros cuadrados de tejaban en preescolar Aida Josefina Niebla Gómez, remodelación de atrio y complemento de iluminación de iglesia de nuestra señora de Guadalupe, pavimentación de calle Francisco Javier Mina entre artículo 70 y avenida Agustín Yáñez, rehabilitación de baños y kiosco en plaza del ejido el claro.

En este sentido también se lograron integrar 7 comités de obra para poder acceder a los recursos del FAIS, teniendo su mayor impacto las que destacan: electrificación e instalación de bomba sumergible de 10 HP en ejido el Claro municipio de Santa Ana, ampliación de 442 ml de red de agua potable en colonia Santa Rita (Antena), ampliación de 403 ml de red de agua potable en calle Enrique Salazar colonia Santa Ana Viejo, ampliación de 360 ml de red de agua potable en avenida Jacinto y calle 16 de Septiembre en colonia Santa Cecilia, ampliación de 200 ml de red de agua potable en calle Cibuta en colonia Kennedy, ampliación de 212 ml de drenaje sanitario en avenida Jacinto López, reposición de drenaje sanitario en calle Mariano Abasolo en colonia las playitas.

En la misma sincronía se formaron 3 comités de obra para poder acceder a los recursos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora (SHES), teniendo su mayor impacto en la rehabilitación de parque recreativo en colonia la terracita, rehabilitación de alumbrado en estadio de softball Bicentenario, rehabilitación de alumbrado en estadio de softball el Álamo.

Entrega de obras

Para seguir y finalizar con el proceso de las obras que se hayan solicitado, aprobadas, ejecutadas, se hace la entrega oficial y formal de las mismas, participando en ella, las personas que solicitaron y formaron parte de los comités de vigilancia de estas. Siendo un total de 15 obras que se entregaron en este año, las cuales fueron: rehabilitación de templo de nuestra señora de Santa Ana, localidad de Santa Ana viejo, construcción de 69 metros cuadrados de tejaban en preescolar Aida Josefina Niebla Gómez, remodelación de atrio y complemento de iluminación de iglesia de nuestra señora de Guadalupe, pavimentación de calle Francisco Javier Mina entre artículo 70 y avenida Agustín Yáñez, rehabilitación de baños y kiosco en plaza del ejido el claro, electrificación e instalación de bomba sumergible de 10 HP en ejido el Claro municipio de Santa Ana, ampliación de 442 ml de red de agua potable en colonia Santa Rita (Antena), ampliación de 403 ml de red de agua potable en calle Enrique

Salazar colonia Santa Ana Viejo, ampliación de 360 ml de red de agua potable en avenida Jacinto y calle 16 de Septiembre en colonia Santa Cecilia, ampliación de 200 ml de red de agua potable en calle Cibuta en colonia Kennedy, ampliación de 212 ml de drenaje sanitario en avenida Jacinto López, reposición de drenaje sanitario en calle Mariano Abasolo en colonia las playitas rehabilitación de parque recreativo en colonia la terracita, rehabilitación de alumbrado en estadio de softball Bicentenario, rehabilitación de alumbrado en estadio de softball el Álamo

Visitas a comunidades

Con el fin de apoyar y promover el desarrollo en nuestro municipio, esta dependencia se planteó como estrategia, un mayor acercamiento con los ciudadanos, por tal motivo este primer año se dio seguimiento al programa “Visitas a Comunidades”, esto con el fin de acercar los servicios de esta dependencia e integrar los expedientes de solicitud de una mejor manera.

Logrando en este periodo un total de 13 visitas domiciliarias, además estrechando los esfuerzos con los comités de barrios.

Juntos Para Ti

Con el fin de que los beneficiarios de los programas Federales y Estatales cumplan con los lineamientos que estos marcan y cuenten en tiempo y forma con sus apoyos, esta dirección pone su mejor esfuerzo para que en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, facilitarle los trabajos de capacitación y entrega de recursos, atreves de este se han realizado 6 entregas de apoyo a adultos mayores, beneficiando a un poca más de 950 personas.

Nos mantenemos en coordinación con SEDESOL y la Congregación Mariana trinitaria, esto con el fin de obtener material de construcción a bajo costo, con lo cual se busca beneficiar al mayor número de familias santanenses, logrando adquirir 2880 sacos de cemento, con lo cual se favorecieron 120 familias.

Es primordial estrechar esfuerzos para poder ofrecer a los jóvenes con ganas de superación, mejores oportunidades de terminar sus estudios, es por ello que se mantiene comunicación con el INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, con lo cual se logra establecer dentro de la dependencia de DESARROLLO SOCIAL, una ventana orientadora y gestora para minimizar el tiempo de espera de una respuesta favorable, pudiendo concretar en este periodo 48 solicitudes debidamente integradas y remitidas a dicho instituto.

Se llevó a cabo la Expo Venta Santa Ana evento en el cual se degustaron alimentos de nuestra ciudad productos de bisutería, joyería, accesorios, arreglos florares con la finalidad de dar a conocer los negocios locales como: Salsas caseras, dulce de leche, panadería, etc.

En esta dependencia en coordinación con la secretaria de SEDESSON se logró implementar el programa “Soy Pilar” que tiene como objetivo generar oportunidades de trabajo mediante el enfoque del autoempleo, aprovechando sus vocaciones productivas, habilidades, cualidades y destrezas en el cual se vieron 5 jefas de familia beneficiadas.

Se llevó a cabo la entrega del programa “Tiempo al Tiempo” en coordinación con la secretaria de desarrollo social del Estado de Sonora que consiste en fomentar la participación de las personas adultos mayores en acciones para la preservación de los valores y tradiciones que nos identifican y nos unen. Este programa otorgo un subsidio económico de \$60,000.00 entre 15 personas aproximadamente que forman parte de un padrón previamente acreditado.

Tuvo lugar la feria del empleo la cual tiene la finalidad materializar la vinculación y propiciar la colocación de trabajadores en forma ágil y directa.

Tabla general

LÍNEAS DE ACCIÓN (DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA)			
No.	Descripción	desarrollo	Beneficiados y/o Participantes
1	COMITES PRO-OBRAS	Dentro de esta línea de acción se logró la integración de 15 comités de vigilancia y participación ciudadana.	750 personas
2	VISITAS A COMUNIDADES	Con el fin de mantener una estrecha cercanía con la ciudadanía se implementó este programa, con el fin de acercar los servicios que ofrece esta dependencia	13 visitas domiciliarias
3	JUNTOS PARA TI	Este programa tiene como finalidad establece parámetros de coordinación con las dependencias Federales, Estatales y Municipales con el fin de hacer más eficientes los servicios que estas entidades ofrecen.	3340 personas



INFORME
DE GOBIERNO

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

La calidad de vida e integración de las familias santanenses en situación de vulnerabilidad es el objetivo principal de Dif Municipal de Santa Ana, esto se logra mediante programas integrales y de asistencia social y manteniendo informada a la comunidad.

Dif Santa Ana será encargado de llevar a cabo el programa junto con otras dependencias estatales y federales, para promover la integración y el desarrollo de los grupos vulnerables, en particular los adultos mayores; así para dar cabida a las necesidades de la población en general que padece altos índices de marginación y pobreza.

La familia, en efecto, constituye el núcleo social que provee a la sociedad, desde la niñez de los hijos, los primeros ejemplos de la convivencia social. Las carencias y problemáticas que se presenten en este primer y delicado estadio del desarrollo humano constituirán graves problemas para la comunidad en un futuro.

Al ser un organismo descentralizado facilita la coordinación con los programas federales y estatales en beneficio de la sociedad.

Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario

Programa de desayunos escolares.

Seguimos contribuyendo a la seguridad alimenticia mediante desayunos y comidas, acompañados de orientación, y a su vez asegurándonos de la calidad de los alimentos, en población escolar vulnerable a través de nuestro sistema, a partir de agosto hasta el mes de febrero se beneficiaron a 5262 niños con 98970 desayunos en nuestras comunidades. Pero a partir del mes de marzo de acuerdo a las indicaciones y recomendaciones que brinda la Secretaria de Salud Pública en relación al “COVID-19”, así como de DIF estatal y por la suspensión de clases se empezaron a repartir a las familias más vulnerables de nuestra comunidad.





Despensas:

Con gran esfuerzo y gestiones determinantes con el fin de fortalecer la economía familiar y la dieta nutricional, principalmente de nuestras comunidades rurales con mayor índice de vulnerabilidad, se lograron obtener 1260 despensas como apoyo de DIF estatal, se recibió donación de 300 despensas por parte del Ingeniero Manuel Puebla de Desarrollo Social del Estado, 100 despensas donadas por el Diputado Fermín Trujillo, así mismo DIF Municipal compró 315 despensas incrementando su número para aumentar el número de beneficiados ya que con motivo de la pandemia, muchas familias quedaron desprotegidas, sin empleo, sin alimento seguro y en espera de ver si pueden volver hacer reintegrados a sus labores. Logrando un total de 1975 despensas en este periodo.





Integrando familias.

Atención a menores y adolescentes:

Se han promovido cambios en las condiciones de vida de menores, adolescentes, madres y padres de familia, a través de estrategias tanto educativas como formativas que les ha facilitado su desarrollo psico-sociocultural y han fortalecido integración familiar y social.

Mes con mes se han otorgado becas a universitarios locales siendo un total de 11 becarios beneficiados.



Se apoya pagando la cuota correspondiente de 4 familias de la comunidad de Pantanito y Santa Martha, para su traslado a las escuelas de esta cabecera municipal. Este apoyo lo utilizan para comprar combustible del camión escolar, apoyo otorgado hasta el mes de febrero que asistieron a clases.



Por parte del Instituto Sonorense de las Mujeres para apoyar a Dif Santa Ana, se creó un programa de detección de bullying con recomendaciones a padres de familia y maestros, siendo detectados casos tratados en la misma institución.



Subprocuraduría de las niñas, niños y Adolescentes

La subprocuraduría de niñas, niños y adolescentes, realizaron 141 verificaciones y visitas domiciliarias, con el fin de atender denuncias, así mismo se realizaron 205 estudios socioeconómicos a familias vulnerables, para poder brindar apoyo en sus diferentes necesidades



Se realizaron 15 convenios de pensión alimenticia, 105 asesorías legales, y 98 terapias psicológicas.

Se apoyó tramitando 6 certificados de inexistencia para registro de menores. Siendo de gran importancia por lograr su identidad oficial y darles certeza jurídica...

Retorno a casa.

Con la finalidad de reintegrar a las familias dándoles seguridad y alimentos en su tránsito por el municipio, y con el convenio grupo Estrella Blanca con su carta pasaje, se logró el 50 % de descuento en su boleto. Apoyando a 69 familias. Tanto para su retorno a casa como viajes a consultas médicas.

A la vez DIF municipal apoya con albergue temporal, utilizando instalaciones del segundo piso de la comandancia y proporcionando alimentos. Beneficiándose 4 familias en su paso por el Municipio.



Funeraria Juan pablo II

En funeraria san Juan Pablo II de DIF, se planificaron los presupuestos según las necesidades de cada familia, para así minimizar los costos lo más posible, y ser un verdadero apoyo en esos momentos de luto. De esta manera se logró beneficiar a 45 familias santanenses en este año. Además, se hizo remodelación consistente en bancas de cemento a la entrada de la funeraria, cambio de chapas, guardapolvos y pintura al edificio y mantenimiento en general que por motivo de la pandemia hubo mayor necesidad de compras de desechables, trajes quirúrgicos, letreros y sanitización del lugar para no exponer la salud del público en general.



Por Un Santa Ana Saludable.

Por buenos resultados que se obtuvieron en años anteriores, se mantiene el programa “por un Santa Ana saludable”, y se han realizado a la fecha 300 estudios de vista gratuita por la óptica MAPRO.



Se apoyó a 23 familias con aportación económica, para gastos médicos, que pasaban por situaciones graves. Así como apoyo de combustible para traslados de pacientes graves en ambulancia.



Se continuó con el exitoso programa de donación de pañales de recién nacidos y prematuros siendo beneficiadas varias familias, dichos pañales donados por Dif Estatal.





Entendiendo la problemática en el sector salud y siendo solidarios con la población, en varias ocasiones se ha donado al centro de salud, medicamentos, sábanas, alimentos, oxígeno y material de curación.



En coordinación con el cuerpo de Bomberos, se implementó un programa de donar sillas de bebe para automóviles, las madres beneficiadas recibieron instrucciones así como la instalación del mismo, para protección de su hijo.



DIF Estatal en coordinación con visión global 2020, realizó jornada de retinopatía Diabética en la Ciudad de Caborca; DIF Municipal gestionó traslado y dio alimento a 5 pacientes y acompañantes para realizarse estudios y operación si la ocupaban.



Discapacidad

Con el objetivo de proporcionar servicios de prevención, rehabilitación e integración social, a las personas con discapacidad temporal o permanente en nuestro municipio, a la fecha se han realizado



374 terapias físicas con beneficio de gran número de santanenses, así como se acudió a Mi Escuelita Montessori, al preescolar Flavia Gallegos y a la Secundaria Alfonso Marín Retif a impartir un taller “Viviendo la Discapacidad” impartido por la terapeuta Rosa Félix de Dif Santa Ana.



CASITA ortopedia.



Se impartió terapias de estimulación temprana a niños de la guardería “Mi MAGICA”. Detectándose casos de terapias de lenguaje y



Así mismo se implementó un nuevo programa de terapias en casa, impartido por nuestra terapeuta vía telefónica personalizada, con el objetivo de que los pacientes que acudían regularmente a sus terapias no sufrieran atrasos en su rehabilitación.



Se llevó a cabo un nuevo programa para dar terapias en casa a través de videos realizados por la terapeuta de la institución en la página del Facebook de nuestro ayuntamiento. Para que los pacientes sigan sus terapias con regularidad y así sigan rehabilitándose sin ser expuestos al virus.



Se han gestionado con DIF Estatal 67 credenciales de discapacidad y 55 tarjetones a santanenses para que se aprovechen espacios destinados para sus automóviles y sea más fácil su tránsito.

El primer jueves de cada mes, se continúa apoyando a pacientes de la Clínica San Andrés en la Ciudad de Nogales, Arizona, para que asistan a sus citas, se ofrece el traslado, así como ofrendas de comida para sus doctores.



También con frecuencia se apoya a la comunidad entregando sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, muletas, andaderas y pañales para adulto. Donadas por DIF Estatal, Clínica San Andrés y Ciudadanos del Municipio. Se realizaron 18 comodatos aparte de las donaciones.



La farmacia con que cuenta Dif Santa Ana este año dono gran cantidad de medicamento a personas que lo requirieron gracias al apoyo de la misma comunidad, que regala medicamento que ya no utilizan...



Al empezar el ciclo escolar se donaron mochilas por parte de la mina San Francisco, útiles escolares de DIF Municipal, así como zapatos para niñas donados por la señora Verónica Palafox de Cubillas a primaria Salvador Alvarado, Ejido Coyotillo, Santa Ana Viejo, Pantanito y Santa Martha.





Eventos especiales.

Para conmemorar el día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, DIF Municipal, regaló 3 proyectos productivos, que se realizaron a través de una convocatoria, que consistía, en presentar una carta, mencionando como les gustaría mejorar su economía familiar. Impulsándolas a contar además su historia proyecto de vida.

Consistentes en:

A) una carreta de Hot Dog



B) una silla y un lavado de cabeza para estética

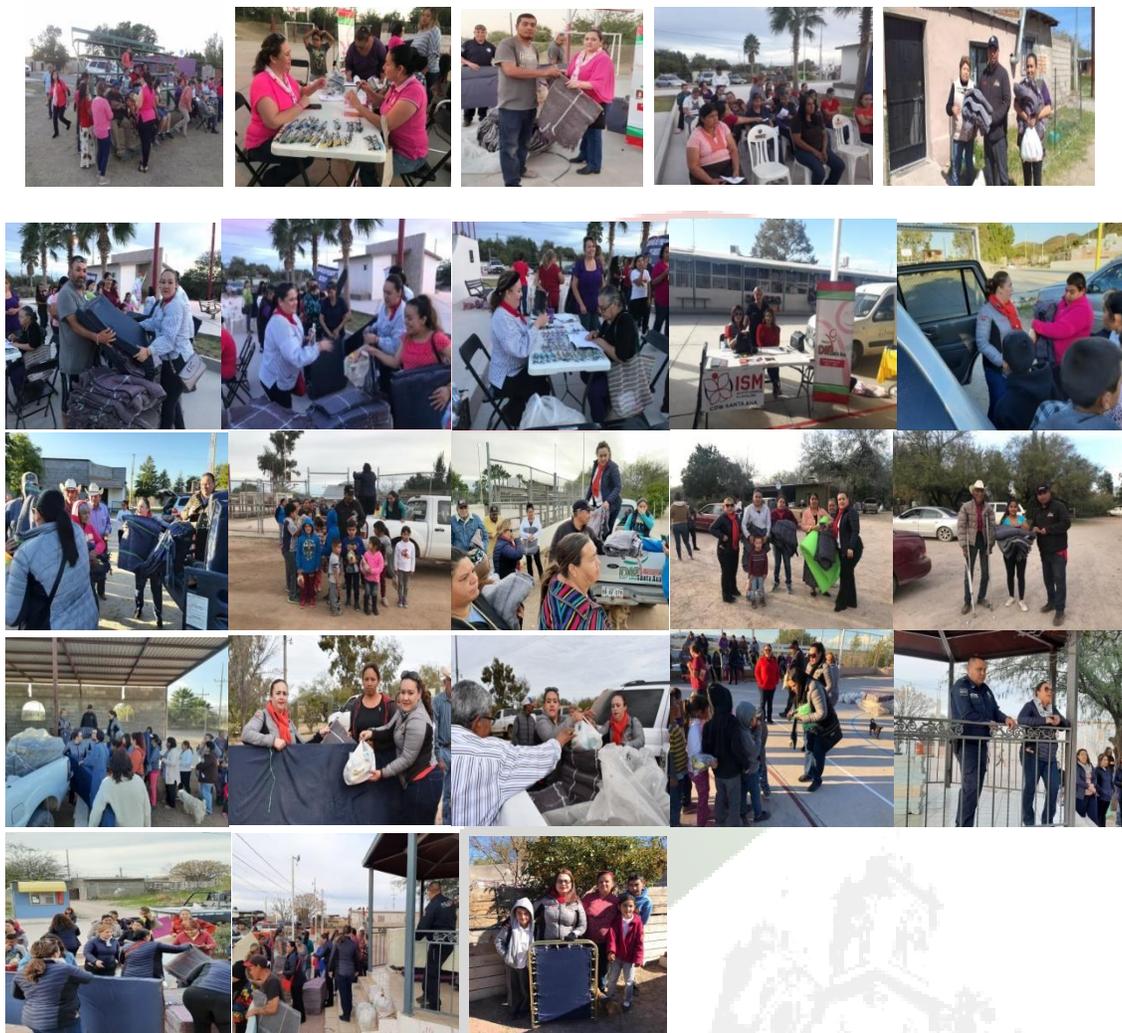


C) una mesa, una lámpara y material para aplicación de uñas.



Dichos proyectos productivos se obtuvieron con recursos propios de la institución con el trabajo del voluntariado.

Este año se logró efectuar 10 jornadas, en la colonia terracita, Santa Cecilia, Microondas, El Claro, El coyotillo, Pantanito, Santa Martha, Bellavista, Cieneguita y CECYTE llevando información de los servicios que ofrece DIF, así como donación de cobijas, colchonetas, catres, cepillos de dientes, lentes para lectura y despensas. Donde contamos con la asistencia de Seguridad Pública para que implementara el programa de “Colonia Segura”.



En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la dirección de Registro Civil, Dif Santa Ana organizo y patrocino la boda de los matrimonios colectivos, beneficiándose 19 familias.





Las carreras de caballos del Taste Gitame DIF, son el principal abastecedor de la economía de DIF que es fundamental, para que los recursos que de ahí se obtengan sigan siendo destinados de la mejor manera, para los apoyos que brinda la institución y los programas que se manejan sigan mejorando.



Nuevamente fue DIF el encargado de comprar guirnaldas, luces y adornos para el **Árbol Navideño** de la plaza Zaragoza, así como el de Santa Ana Viejo, y Estación llano, también adornarlos con apoyo del voluntariado y organizar el día de encendido de los mismos donde se reúnen cientos de niños para el primer encendido de luces.



Se hizo donación de piñatas y dulces, para festejos de posadas en ejido el Claro, Santa Martha, Pantanito y pastel a la primaria CAM 12.



Se realizó una pequeña posada a los niños más vulnerables de nuestra comunidad, donde se les obsequio juguetes, bolsas de dulces, visita de Santa Claus y un pequeño convivio para hacerlos sentir bien en compañía de sus mamas.



Nos tocó participar en el Desfile Navideño, con un hermoso carro alegórico, de la temática Toy Story.



Para no pasar desapercibido el día del niño, debido a la pandemia como una manera diferente se seleccionó a 10 familias de las más vulnerables y se les regalo juegos de mesa, dulces, despensas y leche.

INFORME
DE GOBIERNO



Cada miércoles del fin de mes se apoya con un pastel y desechables para los convivios que tiene el grupo **INAPAM “LOS AMIGOS”**, así como apoyos en los viajes y actividades que ellos realizan. Se expidieron 68 credenciales de INAPAM. Así mismo se les impartió un taller de NUEVAS TECNOLOGIAS Y REALIDAD VIRTUAL para motivarlos e informar acerca de estos temas por parte del Gobierno del Estado.



Se realizaron Remodelaciones de pintura en el Taste Gitame DIF, pintura en las estructuras de material de concreto y mejoras para darle una mejor vista al terreno. Y Adquisición de bote de la basura para las instalaciones de DIF Municipal, así como sanitización de sus oficinas.



Como ya es una tradición se organizó la **marcha contra Cáncer de seno**, junto al sector salud, donde continúa siendo la más grande y emotiva del Estado, todo para concientizar a las mujeres a su prevención y detección oportuna.



Se recibió camioneta para discapacitados que se había gestionado en años anteriores ante DIF Estatal, entregándolo directamente nuestra Directora de DIF Estatal Karina Zarate Félix.



Se gestionó y recibió un proyecto de panadería por parte del DIF ESTATAL para el beneficio de una familia santanense.



Se creó el programa de reto para bajar de peso consistiendo en dar apoyo económico para su dieta, así como supervisión psicológica y de la nutrióloga. Siendo el niño Luis Adel Suárez El Ganador quien fue el que logro bajar más de peso y obtuvo un premio monetario.



Como cada año personal de Dif asiste a capacitaciones constantes y este año no es la excepción, primero lo hizo acudiendo personalmente y después virtualmente, por cuestiones de seguridad en la salud.



Dif municipal cuenta con el apoyo invaluable de su voluntariado que otro año mas estuvo aportando su trabajo para el beneficio de las familias mas vulnerables de la comunidad santanense.



INFORME DE GOBIERNO

Deporte

El deporte representa un momento en la vida de los jóvenes y adultos, no solamente de diversión y alegría, sino también de compromiso y fortalecimiento de valores tales como la disciplina, la autonomía, la cooperación, la solidaridad, humildad, el respeto, la justicia, la igualdad, la honestidad, la tolerancia, el liderazgo, el autocontrol, y la competencia.

Valores que contribuyen a una formación humana sana y perfectamente compatibles con los de una serena y armoniosa convivencia en sociedad.

El deporte contribuye al desarrollo de un estilo de vida sano, y que fomenta la integración familiar y comunitaria, alejando, en particular a los jóvenes, de los riesgos derivados de un consumo excesivo de bebidas alcohólicas, y del uso de las drogas.

Los jóvenes de Santa Ana entre 5 y 29 años representan el 40 % de la población general, lo cual constituye, en principio el público cautivo de la oferta de servicios deportivos del Municipio.

El Instituto del Deporte de Santa Ana, en este sentido, será la instancia principal para coadyuvar en la labor de promoción del deporte y en canalizar los recursos correspondientes.

Deporte Escolar

El objetivo es incrementar la participación de los estudiantes del Sistema Educativo en todos los niveles vinculando las diferentes estructuras educativas contribuyendo a la formación integral de los alumnos, teniendo como finalidad primordial la sana competencia y la representatividad, logrando en este año la participación de 47 equipos en los diferentes deportes (fútbol, béisbol, vóley, basquetbol y softbol) con una representación de 836 personas.



Deporte Social y Comunitario

Se pretende lograr la participación de la población, con enfoque diferencial, en el acceso de los programas deportivos para la sana convivencia y practica de valores de tolerancia y respeto hacia los demás. Esto se logrará con la ejecución de los juegos, los torneos de integración comunitaria y eventos deportivos de carácter recreativo dirigido a la población con discapacidad de la ciudad, logrando en este año la participación de 85 equipos en los diferentes deportes (futbol, softbol, volibol, futbol rápido y béisbol) con una representación de 1,571 personas.



DE GOBIERNO

Deporte Competitivo.

Se logró preparar a los deportistas para la competencia en los torneos locales, regionales y nacionales, alcanzando en este año la participación de 10 equipos en los diferentes deportes (béisbol, box, softbol, atletismo y halterofilia) activando a 163 personas.



Eventos Recreativos Comunitarios.

Se cumplió el objetivo de vincular a la ciudadanía en el desarrollo de actividades recreativas, lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre. Para lograr este objetivo se desarrolla la activación física al grupo de INAPAM, actividades en la unidad deportiva el andador, rodada familiar club lobos del desierto, juegos amistosos varios deportes de CECyTE logrando en este año la participación de 400 personas.



Eventos destacados

En el mes de septiembre se organizó el Torneo Estatal de Box Duelo en el Desierto III en la explanada de la Plaza Zaragoza, logrando una gran cantidad de participantes al Evento, los cuales venían de Nogales, Cananea, Caborca, Hermosillo, Obregón, Empalme, Magdalena, Altar y Tucson, Arizona; mostrando un gran nivel de boxeo y deleitando en cada pelea al público asistente.



Atendiendo la convocatoria de la Asociación Estatal de Softbol se participó en el Campeonato Estatal de Veteranos en la ciudad de Hermosillo, Sonora, durante el mes de octubre, el cual fue parte de la preparación para el Campeonato Nacional de la misma disciplina, realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



De nueva cuenta contamos con las visorias del Club Cimarrones de Sonora de futbol, en el cual vienen a observar al talento local para trabajar las habilidades y destrezas que tienen nuestros jóvenes futbolistas.



Transcurría el mes de noviembre y Santa Ana fue sede del Campeonato Estatal de Softbol categoría segunda fuerza, participando municipios como Magdalena, Benjamín Hill, Navojoa, Caborca, ganando el Campeonato el representativo de Nogales al equipo de Hermosillo.



Se llevó a cabo una función de box profesional durante el mes de diciembre, en el Gimnasio Municipal Francisco Reyes Navarro, donde pudimos disfrutar de un gran nivel de boxeo con la participación de grandes peleadores de nuestro Estado.



Participamos con los representativos juveniles de softbol varonil en la ciudad de Caborca y en volibol con equipos femeniles y varoniles en la ciudad de Magdalena, posteriormente fuimos sede del Pre-estatal en volibol donde participaron equipos de Hermosillo, Nogales, Caborca, San Luis Rio Colorado y Magdalena, esto en el mes de febrero.



Se hizo una demostración de escoltas en la explanada de la Plaza Zaragoza, para conmemorar el día de la Bandera, con la participación de las escuelas de nivel básico, medio superior y superior del municipio.



Para elevar el nivel de la Liga Municipal de Volibol, se realizó un curso para árbitros, por parte de la Comisión Estatal de Arbitraje de Sonora, donde se pudo certificar a personas de nuestra ciudad y municipios vecinos.



Durante el mes de marzo se realizaron en nuestro municipio las eliminatorias regionales de futbol infantil interprimarias en las ramas varoniles y femenil, participando los equipos de Magdalena, Carbo, Querobabi y Estación Llano como representante de Santa Ana.



Con gran entusiasmo y aceptación se realizó el primer ciclotour 2020, organizado por el Club Lobos del Desierto, con más de 100 ciclistas provenientes de distintas ciudades del Estado.



Con el fin de promover el beisbol infantil en nuestra ciudad se realizó un Torneo Amistoso entre los equipos de Imuris, Querobabi y el anfitrión Santa Ana, para seguir fomentando en los niños y jóvenes el llamado rey de los deportes.



Ligas Deportivas Municipales:

FUTBOL: En el mes de Septiembre se inaugura la Liga Infantil de Futbol en sus categorías menor, mayor y femenil, jugándose la final en el mes de Diciembre, obteniendo el campeonato en la categoría infantil menor la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, por su parte el equipo representativo de Trincheras se corona campeón en la categoría infantil mayor, y la Primaria Pedro García Conde de Estación Llano logra el campeonato en la categoría femenil.

En el mes de octubre tuvimos la visita de personal del equipo Cimarrones de Sonora F.C., con el objetivo de observar jóvenes con aptitudes para el club capitalino.

En el mes de enero del 2020 se inauguran las ligas infantiles de futbol en sus categorías menor, mayor y femenil, así como la Liga de Futbol de Salón, se continúan las diferentes ligas juveniles, así como las categorías segunda y primera fuerza, pero entran en receso por recomendaciones de la Secretaria de Salud, derivado de la pandemia del Covid-19

SOFTBOL: A finales del mes de septiembre se jugó la final de la Liga Dominical Vacilera de Softbol ganando el Campeonato el Equipo Caguameros al conjunto de Novatos.

Se participa en el Campeonato Estatal de Softbol de Veteranos, organizado en Hermosillo, Sonora, con un equipo en categoría Master y un equipo en la categoría de Mayores, para después participar en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Campeonato Nacional de Mayores, esto en el mes de octubre. En el mes de noviembre tuvimos grandes finales muy disputadas, la primera fue en la categoría Relax, donde el equipo Tres Imágenes obtiene el campeonato ante el conjunto de La Chona; el representativo de Ferremart se impone al equipo de Aluvidrio para coronarse en la categoría Intermedia, otra final que nos dejó un gran sabor de boca a los aficionados del softbol fue la que disputaron Hermosillo en contra de Nogales, resultando este último, campeón del Estatal de Segunda Fuerza realizado en nuestra ciudad.

Para finalizar el año, en el mes de diciembre se jugó el campeonato de la categoría segunda fuerza, ganando Ferremart al gran equipo de Lavado El Meño.

VOLIBOL.- En el mes de febrero se inaugura el Torneo Municipal de Volibol en ambas ramas, en sus categorías relax y primera fuerza, con gran participación de equipos, pero se suspende temporalmente por los efectos del Covid-19

En este mismo mes se atiende la convocatoria de CODESON rumbo a los juegos Estatales y Nacionales 2020 y se participa en las eliminatorias regionales con 4 equipos en las ramas varoniles y femenil.

Fuimos sede del Pre-estatal de Volibol, donde participaron equipos de San Luis Rio Colorado, Hermosillo, Nogales, Caborca y Magdalena, cabe mencionar que varios jugadores de nuestro municipio fueron refuerzos de los selectivos de Caborca y Magdalena, por pertenecer a nuestra región en la división de Codeson.

También se obtuvo el curso de arbitraje nivel 1, por parte de la Comisión Estatal de Arbitraje de Sonora, donde se certificaron varias personas de nuestra ciudad y municipios vecinos.

FUTBOL RAPIDO.- En el mes de enero se inaugura la Liga Municipal de Futbol Rápido con la participación de 12 equipos, pero se suspende temporalmente por recomendaciones sanitarias ante la Pandemia que estamos sobrellevando.

BEISBOL. - La Final de la Liga Sabatina de Beisbol se encuentra suspendida por recomendaciones sanitarias, así como también se iniciaría la Liga de la Carretera, donde participan 12 municipios con niños entre 11 y 12 años.

En el mes de marzo se dan las recomendaciones sanitarias por efectos del Covid-19, por lo que los espacios deportivos se cerraron temporalmente, así como las diferentes ligas, para tener un acercamiento con los deportistas se crea la página de Facebook del Instituto Municipal del Deporte de Santa Ana, donde se comparte información para activarse desde casa, videos informativos, fotografías.

Tabla general

LÍNEAS DE ACCIÓN					
No.	Descripción	Objetivo primario	Ligas y eventos municipales	Participantes	apoyo
1	Deporte Escolar	Incrementar la participación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> * 24 equipos de primarias (10 escuelas) * 15 equipos de secundaria * 6 equipos de CECYTE * 2 equipos de UNISON 	836 personas	Material deportivo, trofeos, combustible, transporte, instalaciones deportivas, uniformes.
2	Deporte Social y Comunitario	Se pretende lograr la participación de la población	<ul style="list-style-type: none"> * 20 equipos de futbol * 28 equipos de softbol * 18 equipos de volibol * 6 equipos de béisbol * 12 equipos de futbol de salón 	1,596 personas	Material deportivo, trofeos, combustible, transporte, instalaciones deportivas, apoyo económico.
3	Deporte Competitivo.	Se pretende preparar a los deportistas para los torneos locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> * 1 equipos de Beisbol Infantil * 1 Club de Box Amateur * 4 equipos de softbol varonil * 2 equipos volibol femenil * 2 equipos volibol varonil 	163 personas	Material deportivo, trofeos, combustible, transporte, instalaciones deportivas, uniformes, apoyo económico y hospedaje
4	Eventos Recreativos Comunitarios	Se busca vincular a la ciudadanía en el desarrollo de actividades recreativas	<ul style="list-style-type: none"> * Activación física grupo INAPAM * Activación física elementos de seguridad publica * Juegos amistosos varios deportes CECYTE * Actividades en Unidad Deportiva El Andador * Rodada Familiar Club Lobos del Desierto 	400 personas	Material deportivo, instalaciones deportivas, hidratación
5	Eventos Destacados	Promover la vinculación con las diferentes dependencias e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> * Estatal de Box Duelo en el Desierto III * Campeonato Estatal Softbol Veteranos * Visorias de Futbol Club Cimarrones * Campeonato Estatal de Softbol Segunda Fuerza * Función Box Profesional Regionales de CODESON * Demostración de Escoltas * Curso de Arbitraje * Ciclo tour Lobos del Desierto * Juegos futbol Interprimarias * Juegos Amistosos Beisbol Infantil 	1,200 Personas	Material deportivo, instalaciones deportivas, apoyo económico, transportación, hospedaje, hidratación, trofeos

INFORME
DE GOBIERNO

Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura de Santa Ana es el vínculo a partir del cual se brindan los apoyos y espacios para desarrollo, promoción e implementación de proyectos y programas culturales.

Por otra parte, la cultura más que un producto es una actitud, con relación a la vida y a lo existente, no es y no debe de ser la expresión de una elite. Por ello, se requiere integrar a la población en general y en particular a los grupos vulnerables para que puedan participar de ella.

Cultura Directa

Se busca a través de este programa, un acercamiento con la comunidad para reforzar los valores, que representan un eslabón importante en el grupo familiar.

Tabla General

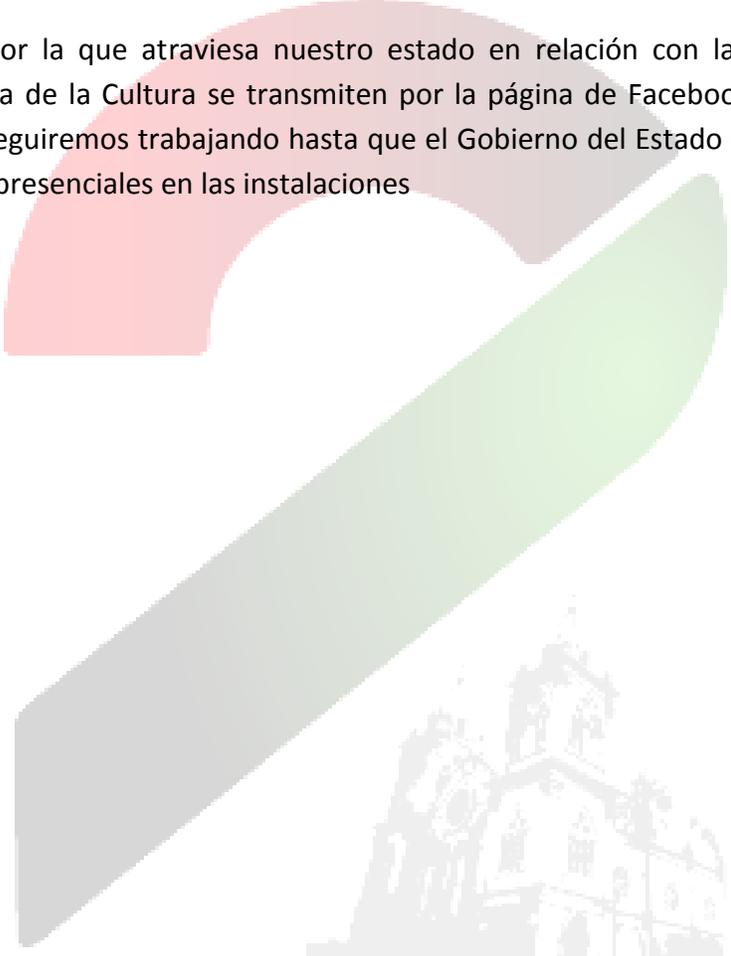
Numero	Actividad	Desarrollo	Beneficiados
1	Brigadas de corte de cabello en nuestro municipio.	4 jornadas en casa de la cultura.	50 personas por jornada 200 en total.
2	Brigadas de tintes.	Los tintes se aplicaron en casa de la cultura.	250 personas.
3	Presentación de talleres en eventos locales.	29-Septiembre-2019 Fiestas de San Miguel Arcángel en estación Llano.	400 personas
		10 y 23-October-2019 Presentación de libro bus en escuela secundaria nueva creación y CECYTE.	900 personas
		14-Noviembre-2019 Presentación cultural por aniversario de jardín de niños Concepción Aguirre.	450 personas
		25-Noviembre-2019 Presentación del instituto Sonorense de cultura con un ensamble musical en la escuela primaria nueva creación.	200 personas
		04-Diciembre-2019 Presentación cultural en encendido de árbol navideño en Santa Ana.	2000 personas
		05-Diciembre-2019	300 personas

		Presentación cultural en encendido de árbol navideño en Santa Ana Viejo.	
		09-Diciembre-2019 Presentación cultural en encendido de árbol navideño en estación Llano.	400 personas
		10-Diciembre-2019 Exposición de manualidades navideñas en casa de la cultura.	150 personas
		11-Diciembre-2019 Coordinación de peregrinación de la Virgen de Guadalupe	80 personas
		13-Diciembre-2019 Coordinación de desfile navideño y participación de la casa de la cultura.	3500 personas
		31-Diciembre-2019 Coordinación del baile de año nuevo.	900 personas
		26-Julio-2020 Fiestas de Santa Ana virtuales apoyados por el instituto sonorense de cultura.	5000 personas
4	Trabajo coordinado con distintas dependencias y organismos públicos.	Participación de personal y alumnos de los diferentes cursos en la marcha contra el cáncer organizada por DIF.	
		Coordinación con el INE para el desarrollo de sus actividades mensualmente dentro de sus instalaciones de Casa de la Cultura.	
		Apoyo en la coordinación con desarrollo social de Expo Venta Santa Ana.	
		Apoyo en presentación cultural con seguridad pública en el evento de prevención del delito.	
5	Proyectos y festivales organizados por la institución.	Altar de Muertos y desfile de catrinas.	1700 participantes.
		Promoción de valores y fomento a	2500 personas.

	la lectura.	
--	-------------	--

Casa de la Cultura comienza su año de trabajo remodelando sus instalaciones, con el fin de brindar a la población unas instalaciones dignas de la ciudadanía.

Debido a la situación por la que atraviesa nuestro estado en relación con la pandemia COVID-19 nuestros talleres de Casa de la Cultura se transmiten por la página de Facebook “Casa de la Cultura Santa Ana” por la cual seguiremos trabajando hasta que el Gobierno del Estado nos de la autorización de reanudar los talleres presenciales en las instalaciones



INFORME
DE GOBIERNO



**OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
(INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO)**

INFORME
DE GOBIERNO

Proveer servicios públicos para la población en un contexto local no es, ni tiene que responder a una dinámica casuística y aislada.

La política de planeación e implementación de los servicios públicos, hoy en día, tienen que ser parte de una dinámica vinculada al modelo y los principios que caracterizan el desarrollo sustentable, entendido como la integración del progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Los problemas de desorden y la falta de una planeación urbana integral, constituyen uno de los factores más relevantes de la contaminación ambiental y de la abrupta disminución de la calidad de vida de la población.

Respecto a Santa Ana, y de manera correspondiente, existe un gran rezago en su desarrollo urbano debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano de una manera adecuada en los diferentes Ejidos y Colonias del Municipio. Asimismo, algunas entidades, que se gobiernan con usos y costumbres, cuentan con todos los servicios básicos y otras no cuentan con los servicios totales, por lo tanto en la presente Administración 2018 – 2021, se buscará el máximo beneficio para un mayor número de pueblos y colonias a fin de lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios públicos.

Obras públicas con calidad al servicio de la ciudadanía

Para garantizar la implementación y entrega oportuna de las obras y servicios a la ciudadanía, así como demanda el marco normativo constitucional y local, se requiere dar cabida a una serie de problemáticas entre las cuales cabe señalar las más relevantes.

- a. No existe un banco de datos con peticiones de los diferentes sectores sociales para su seguimiento. Cada administración municipal parte de cero.
- b. No hay maquinaria suficiente disponible para obras.

Para ello, la Dirección Obras Públicas, responsable del Programa, requiere de la elaboración y programación integral de las obras, en estricta colaboración con las otras dependencias de la entidad municipal, contando, además con la participación activa y responsable de las asociaciones, organizaciones y de la ciudadanía en general.

Dirección de Obras Públicas

En esta Administración, el objetivo para el Desarrollo Urbano del Municipio es establecer mecanismos que permitan planear, programar, presupuestar, administrar, supervisar la Obra Pública y que las mismas sean programadas, ejecutadas en tiempo y forma.

Aumentar la capacidad de mano de obra y equipo especializado para dar el mantenimiento adecuado y constante, ha sido de vital importancia en este segundo año de gobierno.

Imagen y bienestar.

En este sentido se ha logrado establecer una coordinación con las instituciones de los tres niveles de gobierno, y organizaciones no gubernamentales, en lo que a infraestructura se refiere, logrando buenos resultados en este segundo año de gobierno con apoyos como lo son

1. Desmantelamiento e instalación de techumbre en centro de salud en Ejido Pantanito.
2. Pinturas en áreas de sombras, cantinas y barandales de taste Gitame DIF
3. Instalación de 36 m2 de vitropiso en aula Jardín de Niños 21 de Marzo.
4. Instalación 3 regaderas en casa de la cultura.
5. Instalación de puerta de herrería en agua potable.
6. Instalación de extractor, enjarres en celdas y pintura en comandancia
7. Construcción de 30 ML de banquetta en calle obregón.
8. Rehabilitación de banca para las personas que tiene que viajar a la vecina comunidad de Magdalena.
9. Instalación de conducción y cableado en boulevard en Ejido el Claro.

Desarrollo Urbano

Es prioridad de este gobierno gestionar los recursos necesarios, para realizar obras de verdadero impacto social y que verdaderamente beneficien al mayor número de habitantes de nuestro municipio. Es por ello que este segundo año de gobierno del segundo periodo de la administración 2018-2021 se realizaron obras como:

- 1.- Rehabilitación de 820 m2 cancha multifuncional en Ejido Coyotillo localidad el barrio consta de 117 metros lineales de cerco de maya ciclónica, 8 bancas a base de estructura, bebederos y porterías. Con una inversión de \$238,931.18 (CECOP)
- 2.- Construcción de electrificación en Ejido Santa Martha consta de 8 postes 2 transformadores y líneas primaria y secundaria. Su inversión es de \$360,000 (FISM)
- 3.- Equipamiento de pozo número 2 en Ejido el Claro consta de motor, bomba, cometida, arrancador y transformador. Se invierten \$187,964.02 (FISM)
- 4.- Construcción de subestación y obra exterior, en la Secundaria Técnica Estatal No. 19, de la Colonia Kennedy. Con una inversión de 2'311,880
- 5.- Ampliaciones de vivienda en varias localidades del municipio, construcción de baños con descarga domiciliarias, construcción de baños biodigestores, así como pisos firmes de concreto hidráulico. Se invirtieron \$2'190,241
- 6.- Construcción de módulo de servicio sanitario y centro de carga, en Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en Santa Ana Viejo. Con una inversión de \$1'469,551
- 7.- Rehabilitación general para acreditación del Centro de Salud. Con una inversión de \$1'401,430
- 8.- Rehabilitación de aulas, servicios sanitarios y obra exterior, en el Jardín de Niños Aida Josefina Niebla Gómez, de la localidad de Santa Ana viejo. Con una inversión de \$559,231
- 9.- Rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior, en el Jardín de Niños Concepción Aguirre Gálvez, en la Colonia Santa Cecilia. Se invierten en esta obra \$865,029
- 10.- Sustitución de cubiertas, pintura general, y rehabilitación del sistema eléctrico, en Escuela Primaria Vicente Guerrero, en Santa Rita. Aquí se invierte 1'297,926
- 11.- Construcción de 31 m2 de bodega y 55 m2 de templete en la Escuela Primaria Pedro García Conde en Estación Llano. Se invirtieron \$265,576.37. (CECOP).
- 12.- Ampliación de 492.00 ML de red de agua potable en colonia Santa Rita, consta de 15 tomas domiciliarias. Se invirtieron \$230,644.62. (FISM)
- 13.- Remodelación de 157.00 m2 de atrio y complemento de iluminación de 21 luminarias tipo LED SLIM de Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe. Se invirtieron \$581,418.18. (CECOP)

- 14.-Rehabilitación de Templo de Nuestra Señora de Santa Ana, consta de 850 m2 en resanes y pintura, instalación de 12 luminarias led tipo reflector Slim 20 w luz fría y 2 reflectores tipo led RGB 50w. Se invirtieron \$512,796.73. (CECOP)
- 15.- Rehabilitación de 360 m2 de parque en colonia terracita, consta de suministro y colocación de poste cónico redondo de 7 mts, colocación de 4 luminarias tipo reflector, instalación de acometida eléctrica, fabricación e instalación de modulo recreativo, colocación de arena en juegos, bancas, colocación de toma domiciliaria, fabricación de bebederos y 366.96 m2 de piso firme de concreto. Se invirtieron \$559,900.24 (SHES)
- 16.- Rehabilitación de alumbrado en estadio de softbol el Álamo, consta en instalación de 20 luminarias tipo reflector led 500 watts. Se invirtieron \$246,004.88 (SHES)
17. Rehabilitación de alumbrado en estadio de softbol el Bicentenario, consta en instalación de 20 luminarias tipo reflector led 500 watts. Se invirtieron \$246,004.88 (SHES)
18. Rehabilitación de 59.36 m2 en baños y 76.25 m2 de kiosco en plaza de Ejido el Claro. Se invirtieron \$332,669.54 (CECOP)
- 19.- Ampliación de 160 ML de red de agua potable en Avenida Jacinto López entre Calle 15 y 16. Colonia Santa Cecilia, consta de 8 tomas domiciliarias. Se invirtieron \$99,675.80 (FISM)
- 20.- Ampliación de 364 ML de red de agua potable en Calle Cibuta en Colonia Kennedy, consta de 8 tomas domiciliarias. Se invirtieron \$191,606.90 (FISM)
- 21.- Reposición de 146.00 ML de red de alcantarillado sanitario en Calle Mariano Abasolo entre calle Internacional, Colonia Las Playitas, consta de 15 descargas domiciliarias. Se invirtieron \$348,565.07 (FISM)
- 22.- Rehabilitación de 181.00 ML de red de alcantarillado en boulevard Rene Rebeil Majocchi entre 5 de mayo y calle Internacional, consta de 10 descargas domiciliarias. Se invirtieron \$415,966.74. (FISM)
- 23.- Pavimentación de 1028.15 m2 con carpeta asfáltica de Calle Francisco Javier Mina, ubicada entre Artículo 70 y Avenida Agustín Yáñez, colonia Polvorín. Se invirtieron \$878,001.92 (CECOP)
- 24.- Reconstrucción de los espacios demolidos y rehabilitación mayor de servicios sanitarios, en escuela primaria hermanas valencia, de la localidad y municipio de Santa Ana, sonora. \$6, 489,666
- 25.- Rehabilitación para acreditación del centro de rural el llano, en la localidad del llano, municipio de Santa Ana, Sonora. \$147,128

26.- Rehabilitación de edificios (cubierta, pisos y pintura) y aires acondicionados, en Escuela Primaria Vicente Guerrero, de la localidad de Santa Martha y municipio de Santa Ana, Sonora. \$865,385



Servicios Públicos

Desde el inicio de esta Administración, el objetivo en la Dirección de Servicios Públicos ha sido la eficiencia y ampliación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; así como coordinar de manera sectorial los servicios prestados por alumbrado público, programas de limpieza, sanidad y bacheo, mediante el compromiso de brindar un servicio de calidad y al menor costo, en apego estricto a la normatividad. Para ello se implementaron por segundo periodo consecutivo los siguientes lineamientos:

- Recolección y disposición de basura
- Limpieza de boulevard, calles y avenidas
- Panteones
- Áreas Deportivas
- Parques y jardines
- Regadío
- Apoyo a escuelas, diferentes dependencias y apoyos diversos
- Mantenimiento a calles, avenidas y caminos vecinales
- Alumbrado Público

Recolección y disposición de basura

Con el propósito de brindar un buen servicio a la ciudadanía y contribuir al cuidado del medio ambiente, se llevan a cabo las tareas de recolección y disposición final de basura de una manera eficiente en cada uno de los domicilios del municipio.

Se realiza la recolección de basura una vez por semana en las 4,715 viviendas habitadas que aproximadamente tiene la ciudad, recolectando un promedio de 25 toneladas diarias de basura, con una sectorización de 3 rutas para atender la totalidad de las colonias y comunidades rurales, logrando con ello una cobertura de 99% en la prestación del servicio.

Con revisiones periódicas se logró dar mantenimiento de manera adecuada al depósito final de los desechos de los hogares y comercios de nuestro municipio.

Contamos con 2 personas asignadas para el recogido de papeles (recolectores ecológicos) en las principales calles y avenidas del municipio.

Tabla general de rutas de recolección de basura

Ruta 1	
Lunes	Plaza, Hospital, Ave. Obregón, Ave. Serna, Ave. Reforma, Col. La Terracita, Junto a pozo Agua Potable.
Martes	Plaza, Hospital, Ave. Aldama, Ave. Cuauhtémoc, Ave. Del Rio.
Miércoles	Plaza, Hospital, Col. Infonavit I y II, de Casa de la Cultura a Vaporcito.
Jueves	Plaza, Hospital, Calle Guerrero, 5 de mayo, Moreno, Zaragoza, Hidalgo, Allende, H. Colegio Militar, Agustín Rodríguez, 11 del FFCC hasta Ave. Del Rio.
Viernes	Plaza, Hospital, Ave. Obregón, Ave. Serna, Ave. Reforma, Col. La Terracita, Junto a Pozo Agua Potable
Ruta 2	
Lunes	Km 106, Col. Niños Héroes
Martes	Col. San Isidro, Col. Santa Rita
Miércoles	Col. V-8, Col. La Loma, La Metalera
Jueves	Col. Santa Cecilia
Viernes	Col. Bellavista, Col. Kennedy
Ruta 3	
Lunes	Col. Playitas, Col. El Polvorín, Col. Fátima, Col. Microondas
Martes	Col. Los Arcos, Col. Lomas de Santa Ana, Col. Tres Imágenes, Col El Mirador
Miércoles	La Carleña, Ejido El Claro, (Ejidos)
Jueves	Estación Llano (Ejido)
Viernes	Santa Martha, La Galera, Pantanito, Santa Ana Viejo (Ejidos)



Limpieza de boulevares, calles y avenidas

Se ha continuado con las acciones que permiten mantener limpias de basuras y libre de malezas las banquetas, bulevares, centros comerciales, principales vialidades y los accesos a las colonias, esto para mantener una buena y mejor imagen en la ciudad, abarcando una cantidad de 300 metros lineales diariamente, dando un total 84.250 kilómetros aproximadamente en el año.

Se apoya a la ciudadanía en el retiro de basura y escombros con maquinaria pesada.

También se apoya en la limpieza y el cuidado de los canales, arroyos, capillas, hospitales y áreas de salud de nuestro municipio.

A partir del inicio de la pandemia se sanitizaron 3 veces por semana durante 2 meses las zonas donde hay pavimento y concreto hidráulico para mayor seguridad de los habitantes.

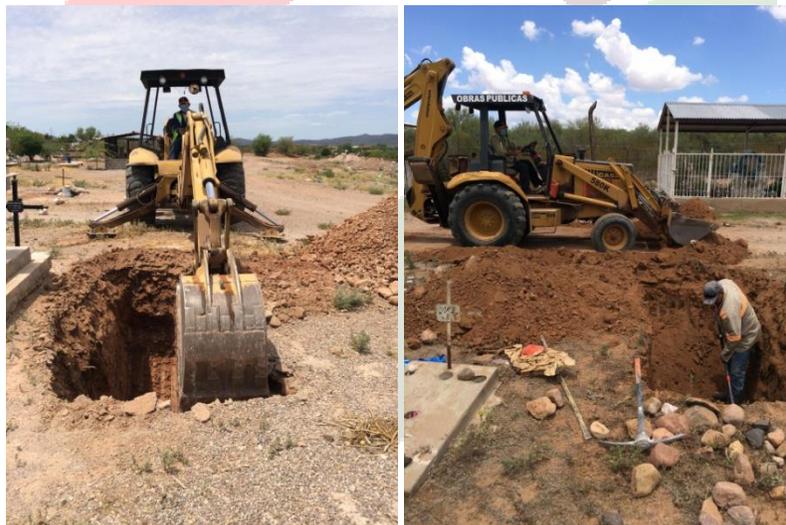
NOTA: Se apoyó en la limpieza y levantamiento de postes caídos a causa de diversos accidentes en carretera Internacional salida a Nogales.



Panteones

Se tiene asignada una persona que se encarga de llevar un control de terrenos, estar al pendiente de las necesidades que se presentan y realizar labores de limpieza en general. Durante el mes de octubre se apoya con una cuadrilla para llevar a cabo la limpieza de calles y terrenos en el panteón municipal como el de Santa Ana Viejo para que se encuentren limpios y puedan transitar con facilidad para recibir a los familiares de los difuntos.

Se ha apoyado a las familias para la excavación de fosas para sepultar a sus deudos en los diferentes panteones del municipio.



INFORME
DE GOBIERNO

Áreas deportivas

Contamos con personas asignadas para las diferentes áreas deportivas y recreativas para el mantenimiento de las mismas, así como estar al cuidado del mobiliario e instalaciones para así poder desarrollar los eventos deportivos de manera satisfactoria. También se le brinda el mantenimiento necesario al alumbrado de cada una de ellas.



Parques y jardines

En esta área se contemplan plazas y parques tanto en el área urbana como rural, aquí se brinda el mantenimiento eléctrico, de limpieza, pintado, etc. En la plaza Zaragoza se trabaja a diario con el fin de mantener una buena imagen para los visitantes.

Se han reforestado diversas áreas verdes, así como parques y jardines.



Regadío

Con el propósito de disminuir la contaminación y evitar enfermedades respiratorias, contamos con un servicio de doble turno para el regadío de las calles y avenidas más transitadas, dando un aproximado de 15 kilómetros diarios, alternando cada día en diferentes colonias. También se apoya a los habitantes que no cuentan con servicio de agua potable.

Apoyo a escuelas, diferentes dependencias y apoyos diversos

Ha sido prioridad brindarles apoyo solicitado a las diferentes dependencias para la realización de sus eventos ya sean cívicos, culturales y/o deportivos dependiendo de las necesidades que se requieran y el evento que se presente.

También se brinda apoyo a las diferentes escuelas del municipio la cual consiste en limpieza, poda de árboles, instalaciones eléctricas, entre otras.

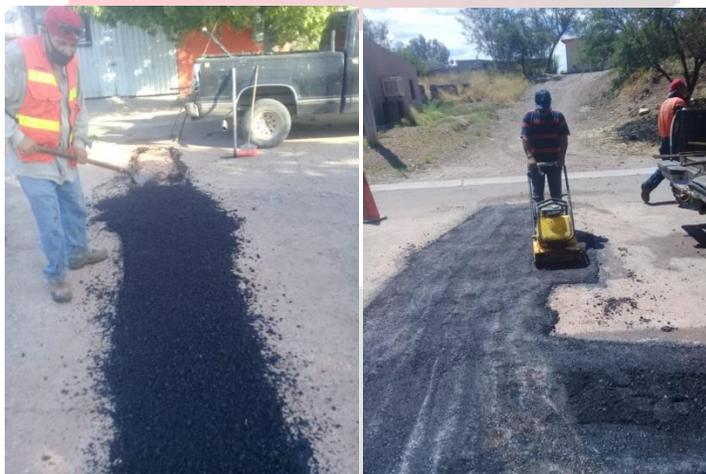
Se apoyó a Sindicatura con nomenclaturas y señalamientos de calles y avenidas.



Mantenimiento a calles, avenidas y caminos vecinales

En coordinación con Obras Públicas se han rastreado las calles y caminos vecinales para un traslado más cómodo para los habitantes.

En este segundo año de gestión, se dio el mantenimiento a calles y avenidas que se vieron afectadas por lluvias, el tránsito vehicular y reparación de fugas en carpeta asfáltica donde se aplicó 156.7 M3 de asfalto.



Alumbrado público

Durante la presente administración ha sido prioridad estar brindando mantenimiento constante a lámparas del alumbrado público, consistente en cambio de focos, fotoceldas, balastro, así como cambio de cableado el cual se encuentra deteriorado por las inclemencias del tiempo. Contamos con una cantidad de 3,584 lámparas aproximadamente. Cada cierto tiempo se le da mantenimiento a las lámparas de todos los ejidos del municipio.

Servicio medido	
Casco urbano	1,975
Zona rural	67

Servicio directo	
Casco urbano	1062
Zona rural	480



INFORME
DE GOBIERNO

OOMAPASSA (AGUA)

El Organismo Operador Agua de Santa Ana tiene como prioridad, la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, así como la promoción de la importancia de su manejo y cuidado; asimismo, se trabaja con una visión integral de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley de Agua del Estado de Sonora (Numero 249).

En este segundo año logramos mantener los objetivos técnicos y financieros en un estado aceptable, lo cual nos permitió conservar un organismo funcional conservando las mismas estrategias que nos permitieron en el primer año rescatar y subsanar los rezagos arrastrados.

Para el logro de su objetivo, el Organismo Operador implementa los siguientes programas:

- Agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Reforzamiento institucional.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

En este periodo de administración comprendida del 16 de Septiembre 2019 al 31 de Julio 2020, ha sido de constante inversión y arduo trabajo en nuestra dependencia, aun con la situación de contagios por COVID-19 que vino a modificar todo tipo de actividades en el mundo y en todos los sectores económicos, una de mis prioridades fue resolver la problemática para garantizar un servicio de calidad, continuo y constante a la totalidad de la población del Municipio de Santa Ana, para ello hemos plasmado objetivos, estrategias y líneas de acción que tienen como meta lograrlo.

Cabe mencionar que nuestro Organismo de Agua como el periodo de administración anterior sigue mejorando en todos los sentidos, gracias a la buena coordinación con el H. Ayuntamiento y a su acertado plan de trabajo, aunado a esto las ganas de ver a un Santa Ana más moderno y con una mayor calidad de vida en sus habitantes.

Al inicio de esta época de verano, iniciamos un programa de detección de fugas al interior de los domicilios, escuelas y edificios públicos con el objeto de evitar desperdicios y derroches de agua.

AREA ADMINISTRATIVA:

Se lleva a cabo un programa constante de cortes del servicio de agua a morosos, así como la aplicación de sanciones a usuarios que hagan mal uso del vital líquido.

Se realizaron 182 convenios de pago a usuarios con adeudos en sus recibos de agua, considerando su situación económica.

Seguimos con los convenios de pagos contraídos anteriormente por adeudos recibidos de administración anterior ante Conagua, IMSS e INFONAVIT, cumpliendo a tiempo conforme a lo establecido hasta el momento, aun con la reducción en nuestro ingreso ocasionado por la pandemia de COVID-19 se hicieron los pagos a todos los proveedores con adeudos en nuestro organismo, se regularizo situación fiscal ante el Sistema de Administración Tributaria, sin mencionar las mejoras en los sistemas de facturación, contabilidad y recaudación.

Con un proyecto de tarifas basado en costos de operación reales y sin sufrir incremento alguno en el 2020 nuestro nivel de ingresos se vio afectado por la pandemia con una reducción en relación con el periodo anterior, con medidas de cobranza al inicio de este período hemos logrado sanear gran parte de los adeudos contraídos en el transcurso de la operación del organismo, además de que nos ha permitido cubrir normalmente todas nuestras operaciones con proveedores sin generar más incremento en nuestros pasivos, incluidos dentro de estos principales logros es el cubrir en tiempo y forma los importes por concepto de Energía Eléctrica con Comisión Federal de Electricidad evitando así el corte del servicio de energía en nuestro motores principales de suministro de agua en toda la ciudad, cumpliendo con nuestro objetivo trazado anteriormente en un suministro del vital líquido de forma constante y continua.

Este proyecto de tarifas, el presupuesto aprobado y las medidas de cobranza implementadas nos ha permitido en la medida de lo posible crear un fondo para cubrir los pagos de aguinaldos.

INFORME
DE GOBIERNO

Actividades realizadas:

Área Operativa:

- Se instalaron 34 tomas domiciliarias de agua potable
- Se instalaron 28 descargas de drenaje.
- Se realizaron 43 reposiciones de tomas domiciliarias.
- Se repararon 1,655 fugas de agua en toda la ciudad.
- Se realizaron 465 cortes del servicio a usuarios morosos.
- Hubo 124 reconexiones (usuarios que pagaron) de los servicios cortados.
- Se realizaron 323 desazolves de drenaje.

Se apoyó a los sistemas rurales de agua con instalaciones de tomas de agua y descargas de drenaje, así como apoyo para la realización de cortes del servicio a usuarios morosos, así como el monitoreo semanal para que cumplan con la cloración del agua dentro de los parámetros permitidos por regulación sanitaria.

Se realizan monitoreos de cloro semanales en la zona urbana, en coordinación con la unidad de regulación sanitaria de esta ciudad, para estar dentro de los parámetros normales y conservar la calidad del agua.

Debido a la pandemia que estamos atravesando, se está haciendo un monitoreo de cloro diariamente para enviar los resultados de manera inmediata a la CONAGUA como ellos lo solicitaron.

Con la finalidad de mantener las redes de alcantarillado desazolvadas, se solicitó a la Comisión Estatal del Agua de manera permanente, al menos dos veces por mes la hidrojet “aquatech” para que nos apoyaran en la limpieza de las principales redes de alcantarillado de la ciudad, solo que en este año 2020 no tuvimos este apoyo, ya que se presentó la pandemia de infección por COVID-19 y que obligo a paralizar todas las actividades de este tipo.

En este periodo de administración en el área de operación del Organismo, nuestros equipos de bombeo han sufrido diversos daños como son motores, bombas, arrancadores, cableado, instalaciones eléctricas, etc. En Pozo 2, Pozo 3, Pozo Santa Rita, Pozo de Santa Ana Viejo, Rebombes de Pila Microondas, Algibe de Los Arcos y algibe de 5 de Mayo, mismos daños que han sido atendidos en el momento de su falla, sustituyendo equipo dañado por equipo nuevo en la totalidad de los casos, acciones que nos garantizan equipos e instalaciones en óptimas condiciones garantizando el suministro continuo de agua a toda la comunidad de Santa Ana.

Tabla de ingresos

Descripcion	PERIODO 2018 - 2019	PERIODO 2019 - 2020	VARIACION 2018-2019 vs 2019-2020
INGRESOS	\$9,292,865.00	\$9,230,513.04	-\$62,351.96
Agua Potable	\$ 3,209,735.00	\$ 3,203,671.00	-\$6,064.00
Alcantarillado	\$ 1,092,969.00	\$ 1,062,480.00	-\$30,489.00
Saneamiento	\$ 473,365.00	\$ 467,097.00	-\$6,268.00
Adeudo Agua Potable	\$ 2,408,516.00	\$ 2,441,903.00	\$33,387.00
Adeudo Alcantarillado	\$ 817,764.00	\$ 800,736.00	-\$17,028.00
Adeudo Saneamiento	\$ 346,490.00	\$ 342,511.00	-\$3,979.00
Conexiones y reconexiones	\$ 436,565.00	\$ 476,428.00	\$39,863.00
Materiales	\$ 76,211.00	\$ 47,430.00	-\$28,781.00
Redondeos	\$ 3,303.00	\$ 3,529.00	\$226.00
Otros servicios	\$ 13,939.00	\$ 20,963.00	\$7,024.00
Recargos	\$ 334,225.00	\$ 322,896.00	-\$11,329.00
Multas	\$ 655.00	\$ 41.04	-\$613.96
Donativos Cruz Roja	\$ 39,564.00	\$ 20,414.00	-\$19,150.00
Donativos Bomberos	\$ 39,564.00	\$ 20,414.00	-\$19,150.00
EGRESOS	\$10,310,351.00	\$8,483,741.00	-\$1,826,610.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$2,375,540.00	\$1,415,913.00	-\$959,627.00
Servicios Personales	\$1,928,392.00	\$953,110.00	-\$975,282.00
Materiales y Suministros	\$120,580.00	\$104,819.00	-\$15,761.00
Servicios Generales	\$307,476.00	\$333,499.00	\$26,023.00
Transferencias, Asignaciones	\$19,092.00	\$17,501.00	-\$1,591.00
Bienes Muebles, Inmuebles	\$0.00	\$6,984.00	\$6,984.00
GASTOS DE OPERACIÓN	\$7,934,811.00	\$7,067,828.00	-\$866,983.00
Servicios Personales	\$2,754,563.00	\$2,330,324.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$1,192,093.00	\$1,166,387.00	-\$25,706.00
Servicios Generales	\$3,852,013.00	\$3,565,117.00	-\$286,896.00
Transferencias, Asignaciones	\$90,787.00	\$0.00	-\$90,787.00
Bienes Muebles, Inmuebles	\$45,355.00	\$6,000.00	-\$39,355.00

instalacion de motor pozo criba velazco



Reposición de red de alcantarillado 45 mts lineales en Calle Niños Héroe y ferrocarril y Juárez Col. 3 Imágenes.



Reposición de red de alcantarillado 85 mts lineales en Calle Niños Héroe E Obregón y ferrocarril, Col. Terracita.



REPARACION DE FUGAS



INFORME
DE GOBIERNO



**SEGURIDAD PREVENCIÓN Y
PROTECCIÓN CIVIL**

INFORME
DE GOBIERNO

Seguridad y paz para todos.

El gobierno municipal desde el inicio de su gestión, no ha quitado el dedo en el renglón de estar muy pendiente de la seguridad de las familias de Santa Ana, por lo que la instrucción por parte del alcalde, ha sido muy clara en preservar la paz y tranquilidad de todos los habitantes, para lograr ese objetivo se han implementado diversas estrategias para combatir la delincuencia, dentro del sector centro, se habilitó un grupo de elementos que se hacen cargo de la vigilancia y vialidad de todo el sector, a bordo de bicicletas, para tener mejor movilidad, quienes están al pendiente de los comercios y de los ciudadanos que acuden a ellos, para evitar que sean víctimas de algún delito, así como también puedan transitar de manera segura por el sector, de igual manera el grupo de motociclistas que conforman esta dependencia, se hacen cargo de la vigilancia de la zona hotelera y restaurantera, al igual que ayudan en las labores de vigilancia de cada una de las colonias que conforman este municipio, las unidades patrullas de esta corporación, se encarga de realizar los recorridos constantes en las colonias, además de que la unidad que se encuentra asignada a la región rural, de manera constante hace recorridos por los ejidos, así mismo se les da seguimiento a cada uno de los reportes que entran a la central vía telefónica ya sea por conducto del C5 o de manera directa, los cuales se tratan de dar seguimiento de manera inmediata, cabe señalar que este año a partir del mes de marzo se implementó un plan especial para prevenir la pandemia de Covid 19, coordinado por nuestro Presidente Municipal, en donde se han estado realizando filtros de orientación, donde nuestros elementos, se dirigen al ciudadano haciendo las recomendaciones de que se quedaran en casa, el uso de cubre bocas, así como de lavarse las manos e utilizar gel antibacterial, además que los fines de semana se hace la recomendación de que no realicen fiestas, ni reuniones por más de diez personas, para evitar el contagio de esta enfermedad, sin dejar por un lado la protección de cada una de las colonias, logrando así disminuir el índice delictivo de todo el municipio.

En lo que respecta a la prevención del delito continuamos con el proyecto del escuadrón juvenil (Heptatlon), con la única finalidad de inculcar disciplina, valores a niños y jóvenes de la localidad, con quienes se han realizado campañas de limpieza, además de que han participado en los diversos eventos que se han realizado en la comunidad, apoyando en la vigilancia y vialidad, con la participación de los **sesenta elementos** que conforman el grupo, así como también con la participación de la escolta del escuadrón, inculcando también en los jóvenes los valores patrios.

Se realizó el festival por la seguridad pública, más música, menos delitos, con grupos musicales y raperos de la comunidad donde se logró reunir a familias santanenses, quienes disfrutaron del evento.

Se llevó a cabo el evento de batallas de RAP, semifinal de la batalla nacional de Rap, con participación de raperos de la localidad, del estado y de otros estados de la república.

Se llevó a cabo en las instalaciones de CECyTE, una reunión en donde los alumnos pudieron interactuar con los elementos que conforman esta corporación, en donde se les orientó, sobre la función que realiza el policía, esto con la finalidad de tener mayor acercamiento con los jóvenes y sobre todo con el gremio estudiantil en donde se les aclararon todas sus dudas respecto al bando de policía, así como del código penal para el estado de Sonora.

Se impartieron pláticas de prevención del delito, en las escuelas primarias y de preescolar de la localidad.

Este año como parte de la actualización de los elementos que conforman la Dirección de Seguridad Pública Municipal se les impartieron los siguientes cursos:

Uso de la fuerza y derechos humanos, impartido por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Congreso de Criminología y Derecho penal, organizado por la Universidad Estatal De Sonora.

Actualización para la elaboración del Informe Policial Homologado, impartido por personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Curso de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, impartido por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Curso de Violencia Familiar y equidad de género, impartido por personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Curso del uso del sistema de Registro nacional de detenidos, impartido por personal de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Curso de arma, desarme y prácticas de tiro, impartido por el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Con la finalidad de tener más acercamiento con la población, con la finalidad de saber las necesidades de cada una de las colonias en cuestiones de seguridad pública, se realizaron comités ciudadanos de los vecinos de las diversas colonias esto en conjunto de personal del Escudo Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía y fomentar la denuncia, se realizaron diversas reuniones con los comités de vecinos de las colonias de esta población, en donde se les oriento para el uso del número de emergencia 911.

De igual manera con el fin de contar con elementos de la policía más comprometidos con su labor, se dio continuidad con el proceso de evaluación de control de confianza de todos los elementos que conforman la corporación.



Protección Civil

En este segundo año de labor de esta Administración Pública Municipal hemos consolidado los resultados en materia de Protección Civil ya que es parte fundamental del sano desarrollo de nuestro municipio.

De esta forma, buscamos brindar siempre seguridad a través de acciones eficaces para proteger la integridad física de los ciudadanos Santanenses, ello, a través de la coordinación con Policía Municipal, Departamento de Bomberos y Cruz Roja Mexicana.

Cabe destacar que a lo largo de este período hemos contado con el valioso apoyo de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con ello hemos logrado atender de manera oportuna las necesidades y problemáticas que se presentan a diario en nuestra ciudad.

Hemos puesto especial énfasis en la prevención de accidentes, mejorar la comunicación de los cuerpos de emergencia y profesionalizar a nuestros bomberos, paramédicos y policías. Como parte del compromiso del Alcalde Javier Moreno con la comunidad santanense hemos reforzado nuestro tiempo de respuesta ante cualquier emergencia y llamado que se ha presentado en este segundo año de gobierno.

Prevención de riesgos y cultura de la protección civil

Para proporcionar mayor seguridad a los ciudadanos santanenses, se implementó este Programa que tiene como objetivo fomentar en la comunidad la cultura de la protección civil, mediante acciones participativas y solidarias aplicadas a todos los sectores sociales.

Debido a la pandemia COVID-19 las actividades que se tenían programadas para realizarse en escuelas, empresas y demás organizaciones tuvieron que ser suspendidas debido a la aglomeración de personas que ello significa. Aun así seguimos en el firme compromiso de atender a la ciudadanía vía telefónica y redes sociales.

Inspecciones.

Se ejecutaron 37 inspecciones a comercios y casa habitación en general y se revisaron sus instalaciones en relación con los dispositivos contra incendios; esto se tomó como base para la emisión de dictámenes aprobatorios y para constatar el cumplimiento de las medidas y acciones de protección civil y bomberos en relación con las medidas de seguridad de los inmuebles.

A partir de ello, los propietarios de los comercios fueron informados de los riesgos y peligros a los que están expuestos los inmuebles a través de un análisis de riesgo y posteriormente emitir los dictámenes de seguridad correspondiente, para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil y al Reglamento Municipal.

Estas acciones se han mantenido este segundo año; de septiembre 2019 a la fecha se realizaron 37 inspecciones, para que se ejecuten las Medidas de seguridad correspondientes, a los diferentes giros comerciales que puedan representar un riesgo para la población.

Proyectos

Además de brindar las capacitaciones necesarias para prevenir siniestros, accidentes y cualquier contingencia, se han llevado a cabo reuniones informativas, planeaciones y análisis del estado que guarda la pandemia COVID-19 en nuestro municipio, ello, con autoridades del Sector Salud, Jurisdicción No.3, Control Sanitario, Seguridad Pública, Bomberos y Cruz Roja Mexicana.

Operativos de Prevención de Riesgos y de Protección Civil

Además de promover la cultura de la prevención mediante capacitaciones, simulacros y conferencias, también con el apoyo de DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social, se ofrecieron servicios de protección civil a familias del área rural y urbana de Santa Ana, durante condiciones de vulnerabilidad provocada por diversos fenómenos naturales e incendios.

Servicios de Emergencia

Dentro de apoyos y servicios especiales entran las colaboraciones en eventos varios, simulacros, salidas a recibir y dar capacitaciones, salidas administrativas y de apoyos en la comunidad.

Siendo un total de 494 servicios atendidos del día 16 de septiembre al día de hoy.

En servicios de bombera atendidos fueron 9 en incendio estructural, 11 en incendio de vehículo, 36 incendio forestal/maleza, 12 en incendio de basura, 14 en accidentes, 22 en control animal, 6 fugas de gas, 3 de rescate, 1 de materiales peligrosos y 46 apoyos y servicios especiales.

En servicios de ambulancia fueron 206 locales, 118 traslados y 8 falsas alarmas.



**TRANSPARENCIA, EFICIENCIA EN LA
GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN CON
EXPERIENCIA Y SENTIDO COMÚN)**

INFORME
DE GOBIERNO

Hoy en día un gobierno tiene la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, además, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental.

Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Un gobierno cuyos recursos se encuentren en la opacidad no puede ser eficiente, y menos, si cae en actos de corrupción. De hecho la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escrutinio público hace que los funcionarios sea más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

La prevención y el combate a la corrupción, por otra parte, son obligaciones éticas y jurídicas por parte de la autoridad que siempre requieren del acompañamiento de la ciudadanía. En efecto, el ejercicio de actos de corrupción, lamentablemente, siempre tiene dos actores que participan como cómplices, directos o indirectos, la autoridad y la ciudadanía. Para romper este círculo vicioso se necesita no solamente de una autoridad honesta y comprometida, sino también de la participación y responsabilidad de la parte sana de la sociedad civil.

La eficiencia, además, va acompañada por un trabajo de planeación, ordenada y participativa. Por ello resulta indispensable el trabajo de coordinación que ejerce el COPLAM, quien con base en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, tiene la responsabilidad de representar eficazmente las voces y propuestas que, en este rubro, se hicieron presentes por parte de la población durante las realización de las consultas y los recorridos que, por otra parte, tiene la obligación de dar seguimiento a los objetivos y metas establecido en los programas y proyectos que caracterizan el ejercicio de gobierno del Ayuntamiento.

INFORME
DE GOBIERNO

Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad (Tesorería).

La administración, para cualquier gobierno, representa la cadena de trasmisión que alimenta todas las otras componentes, y que permite, en mayor o menor grado, el cumplimiento de los objetivos y metas de cada una de las dependencias que constituyen la estructura del gobierno municipal.

- Así que garantizar la eficiencia en los servicios administrativos constituye un elemento estratégico para la conducción del gobierno del Municipio. Y a mayor razón, cuando la situación económica y financiera, interna y externa, constituyen un entorno desfavorable con muchos riesgos.
- Por ende, se vuelve imprescindible contar con políticas y programas para el incremento de los recursos propios, únicos que puedan garantizar una verdadera autotomía presupuestaria y una mejor planeación para las finanzas municipales.
- Entre los rubros que caracterizan los ingresos propios del municipio se pueden señalar los siguientes.
- Impuestos: entre los más importantes se encuentran: predial; sobre adquisición de bienes inmuebles y el adicional.
- Derechos: entre los más importantes se encuentran los relativos al de agua potable; drenaje; alcantarillado; por servicios de alumbrado público.
- Productos: son las contraprestaciones por los servicios que prestan los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado. Entre los más importantes se encuentran los relativos a: la venta o arrendamiento de bienes municipales.
- Aprovechamientos: Son los ingresos municipales ordinarios, no clasificados como impuestos, productos, derechos o contribuciones de mejora. Quedan comprendidos como tales: los rezagos, recargos, las multas, los reintegros, gastos de notificación, de ejecución e inspección fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Sonora y el Código Fiscal para el Estado de Sonora.

Contribuciones o aportaciones de mejora: son las establecidas a cargo de las personas físicas y morales, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.

Todos y cada uno de las obligaciones fiscales están normadas en las disposiciones legales correspondientes, entre las cuales se encuentran: el Código Fiscal para el estado de Sonora, las Leyes de Ingreso del Estado y del Municipio, las Leyes de Hacienda del Estado y de los municipios; las que

autoricen ingresos extraordinarios; Ley de Catastro Municipal; Ley de Desarrollo Urbano; Ley Estatal de Agua Potable; entre otras.

El Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Tesorería Municipal, conforme lo establecido por el marco legal vigente, que estipula que corresponde a la Tesorería Municipal conducir las políticas públicas en materia fiscal y de gasto público, y a partir de éstas, le compete coordinar las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Por ello, la responsabilidad administrativa de la Tesorería alcanza distintos aspectos de las políticas financieras y contables del Ayuntamiento, tales como: definir y lograr los objetivos y metas de recaudación de ingresos, la programación y el ejercicio del presupuesto y gasto público; así como la de registrar la información contable y emitir periódicamente reportes financieros, cortes de caja y la cuenta pública que se presentarán ante el Cabildo para ser remitido al Honorable Congreso del Estado.

Asimismo, para cumplir con los objetivos del Programa, se vuelve estratégico mantener una buena coordinación con las demás Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, con el objeto de integrar en forma y tiempo los requerimientos de gastos, y así planear el presupuesto correspondiente, con tal de garantizar la cobertura financiera para atender de manera eficiente las prioridades de cada Dependencia, con el fin de satisfacer oportunamente las necesidades y demandas de la población del Municipio de Santa Ana.

Para el cumplimiento de una programación presupuestal eficiente y eficaz, las unidades responsable de gasto tienen que elaborar, implementar y dar seguimiento a sus Programas Operativos Anuales (POA's) conforme la normatividad aplicable y a los objetivos, metas e indicadores de gestión, desempeño y resultados correspondientes.

Por ello, resulta indispensable una correcta y oportuna coordinación entre la Tesorería y las dependencias y entidades del Municipio.

Lo anterior, para garantizar el uso eficiente de los recursos, así como la eficacia en la gestión en materia de ingresos, presupuesto de egresos, contabilidad, impuesto predial, catastro y financiamiento, conforme los criterios y la metodología del presupuesto con base en resultados (PBR).

Las políticas del Gobierno Municipal con relación a la administración y gestión de los recursos municipales, tiene que responder a una serie de retos y desafíos, internos y externos, que si por un lado limitan sus márgenes de maniobra (hacer más con menos), por el otro se vuelven la oportunidad para implementar programas y proyectos para incrementar la calidad, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Por ello se establecen una serie de prioridades en la selección e implementación de las políticas públicas derivadas del diagnóstico inicial y del resultado de los foros y de las consultas públicas efectuadas con la ciudadanía.

Recaudación fiscal.

Tenemos como objetivo en este programa, incrementar la recaudación de ingresos propios y abatir el rezago de adeudos, permitiendo contar con recursos suficientes para operar y garantizar los servicios y obras públicas básicas requeridas por los ciudadanos.

En este Segundo año de Administración, se han recaudado los ingresos propios necesarios para operar y garantizar los servicios y obras públicas básicas requeridas. Asimismo, reducimos el rezago en los adeudos que presentan los ciudadanos.

En ese sentido, se han captado ingresos totales por un monto de \$70'269,400. de los cuales, 10.94 % corresponden a ingresos propios, 84.79 % a ingresos por participaciones y aportaciones federales, 0 % a ingresos derivados de financiamiento y 4.27 % restante a ingresos extraordinarios.

Ingresos	2019-2020	Valor porcentual
Impuestos	4,889,730	6.96%
Derechos	1'528,606	2.18%
Productos	498,736	.71%
Aprovechamientos	767,463	1%
INGRESOS PROPIOS	7'684,542	
Participaciones	42'138,510	59.96%
Aportaciones	14'385,636	20.50%
Convenios	3'060,718	4.39%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59'584,864	
INGRESOS ORDINARIOS		
Ingresos extraordinarios	3'000,000	4.30%
Ingresos derivados de financiamiento		
INGRESOS TOTALES	70'269,406	100.00%

Ingresos Municipales

La Eficiencia Recaudatoria Lograda de Septiembre del 2019 a Julio del 2020 fue de 112 % Reflejándose una muy Buena Recaudación con Respecto a lo Presupuestado.

Es importante destacar que la suma de los ingresos propios que se alcanzó en este año fue el 12.42 % de los ingresos ordinarios, lo que indica que el Ayuntamiento de Santa Ana cuenta con un nivel de buena sostenibilidad financiera.

Ingresos propios

Los ingresos propios del Ayuntamiento que se integran por impuestos, derechos, productos, Aprovechamientos y contribuciones especiales por mejoras, representaron 10.94 % en relación a los ingresos totales.

La recaudación de ingresos propios en el periodo que se informa totalizó \$7'684,542.00 correspondiendo 63.63 % a impuestos; 19.89 % a los derechos; 6.49 % a los productos y el 9.99 % restante a los aprovechamientos.

Impuestos

El total de ingresos por impuestos sumaron un monto de \$4'889,730.00, representando el aspecto más importante de los ingresos propios, ya que significó el 63.63 %.

Lo anterior, debido al comportamiento favorable en el ingreso de los conceptos de Impuesto Predial, Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles y Accesorios de los Impuestos, lo cual fue resultado de las acciones realizadas enfocadas a la recuperación de cartera vencida, así como la aplicación de estímulos fiscales dirigidos a los diferentes sectores de la población y la ampliación de opciones de pago que facilitaron a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Derechos

En este rubro se obtuvieron \$ 1'528,606.00, que representan 19.89 % de los ingresos propios.

Productos

En este rubro se obtuvieron \$ 468,736.00, que representan 6.49 % de los ingresos propios.

Aprovechamientos

En este rubro se obtuvieron \$ 767,463.00, que representan 9.99 % de los ingresos propios.

Ingresos por participaciones y aportaciones federales

El ingreso obtenido en estos rubros totalizo \$ 59'584,864.00, que corresponden al 84.79 % de los ingresos totales.

Suma de los Ingresos Ordinarios

La suma de Ingresos Ordinarios incluye los ingresos propios más los provenientes de la participación de impuestos y de las aportaciones federales. En este rubro se totalizo un ingreso de \$ 67, 269,406

Programa de apoyo social

Se establecieron beneficios en el pago de las contribuciones municipales dentro de las Bases Generales para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales, con el fin de apoyar a diferentes grupos y sectores de la población, así como incentivar el cumplimiento y pago oportuno de las mismas, quedando los siguientes estímulos:

Descuentos por pronto pago a todos aquellos contribuyentes que liquidaron el impuesto predial del año durante el periodo de enero a marzo, Así como Descuentos en los Recargos.

Descuento del 50 % en el pago de infracciones de tránsito a todos los propietarios de vehículos, el cual se efectuó dentro de las 48 horas.

Planeación de la Política Financiera.

La adecuada planeación y administración de la deuda pública ha sido una tarea fundamental para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Este primer años transcurridos, las acciones ejecutadas en esta materia han contribuido de manera notable al equilibrio presupuestal y a incentivar la inversión pública productiva.

DEUDA PÚBLICA AL 31 DE JULIO DE 2020		
Concepto		Importe
Servicios Personales por Pagar		\$0
Deuda de la Administración 2012-2015		\$0
Deuda de la Administración Actual		0

Proveedores		\$352,887.74
Deuda Administraciones Pasadas		0
Deuda Administración Actual		352,887.74
Contratistas Obra Publicas Administración 2012-2015		\$0
Retenciones y Contribuciones por Pagar		\$ 3,075,048.70
Ispt y Ret Honorarios Administración Actual		\$ 246,632.07
Ispt y Ret Honorarios Administración 2012-2015		\$ 2,688,150.20
Retenciones por Obras Publicas		\$ 42,937.45
Retención Fonacot		\$ 97,328.98
Otros		\$ 5,348.37
Otras Cuentas por Pagar		\$ 2'163,394.11
Acreedores y Otros		\$ 1,244.93
Anticipo de Participaciones (Pmo Aguinaldos)		\$ 1'090,911.00
Fondos y Bienes de Terceros		\$ 1'071,238.18
Documentos Por Pagar a Largo Plazo		\$ 1'412,782.14
Crédito con FFRES (Agua Potable)		\$ 1'412,782.14
Total, Deuda Publica		\$ 7'009,461.02

Definición y Conducción de la Política de Control Presupuestal.

Normar los criterios y lineamientos sobre el control, programación, presupuesto y ejercicio del gasto público municipal, con el propósito de ser un Gobierno más eficiente y eficaz que realice acciones con resultados anualmente en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, ha sido el objetivo planteado en esta Administración.

A lo largo de la actual Administración Municipal, la orientación de los recursos presupuestales hacia la atención de las necesidades prioritarias de los ciudadanos y el cumplimiento integral de las

responsabilidades a cargo del Gobierno Municipal ha sido una convicción y un compromiso con los santanenses.

En base a la creación de un esquema de racionalización y optimización al gasto, nos ha permitido contar con una liquidez aceptable para poder atender las prioridades que los habitantes de nuestro municipio nos solicitan.

El presupuesto municipal ejercido este primer año de gobierno, en su clasificación por objeto de gasto, fue el siguiente:

Tabla de descripción de gasto

Egresos	2019-2020
Gastos de financiamiento	
Servicios personales	\$31,707,597.68
Materiales y suministros	\$4'331,192.95
Servicios generales	\$11,753,681.36
Trasferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencia internas y asignaciones al sector publico	\$2'089,750.88
Ayuda social	\$819,261.31
Pensiones y jubilaciones	\$1'193,472.51
Ingresos y comisiones y otros gastos de la deuda publica	
Intereses de la deuda publica	\$308,395.94
Otros gastos	\$494,611.13
Inversión publica	\$5'956,144.35
TOTAL DE EGRESOS	\$58'654,108.11
Ahorro neto del ejercicio	\$11'615,297.89

Atención de asuntos gubernamentales y de apoyo técnico.

En este primer año se han llevado a cabo diferentes actividades para el cumplimiento de este programa siendo las siguientes:

Se elabora y formula el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal.

Se dio respuesta a las inquietudes de los ciudadanos que comparecieron ante Tesorería, con el fin del brindarles una respuesta dentro del marco jurídico aplicable a la dependencia.

Se elaboraron proyectos de captación de ingresos junto con las dependencias involucradas, en apego a lo establecido en la Ley Ingresos y Presupuesto de Ingresos del año en curso.

Para el Ejercicio Fiscal 2020, se trabajó en alinear las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo (POA) Se elaboró el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 y la normatividad establecida en materia de atribuciones, procesos, procedimientos y estructura organizacional de la Dependencias y Entidades Municipales.

Se Presentaron en Tiempo y Forma los Estados Financieros e Información Contable Trimestralmente al Congreso del Estado.

Se atendió en Forma oportuna y Eficaz a las Auditoria que realiza en el Ejercicio, El Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF)

En este marco de austeridad presupuestal se ha proporcionado de manera eficiente a las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, los bienes y servicios que se requieren para el funcionamiento de sus áreas.

Catastro.

Nos hemos planteado como objetivo de este programa mantener actualizado el valor catastral de los inmuebles ubicados en el Municipio de Santa Ana, hará una correcta Valuación catastral y tener una mejor facturación del Impuesto al Predial; así como tener actualizado el archivo digital para garantizar la regularización patrimonial al ciudadano.

La Dirección de Catastro Municipal tiene como objetivo primordial mantener el Padrón Catastral actualizado, es decir, el inventario de las propiedades del Municipio de Santa Ana realiza las actualizaciones manifestadas por los ciudadanos ante el Ayuntamiento como permisos de construcción, demoliciones o ampliaciones. Dicha actualización es realizada por el personal de Sindicatura y Catastro.

Algunos de los Servicios que ofrece el Catastro Municipal son:

- Expedición de certificados de Medidas y Colindancias
- Certificados de Registro de Bienes Inmuebles
- Documentos de Archivo, Planos y Cartografías

En este primer año se han expedido 116 traslado de dominio, entre donaciones, compra ventas, fusiones y divisiones. Así como 14 certificados de no inscripción. 35 certificados de valor catastral, 80 constancias de no adeudo predial, 03 certificados de terminación de obra y 22 cartografías simples.

Se ha continuado con el programa de recuperación y actualización ya que se contaba con un rezago de 5 años en levantamiento, nuevos terrenos, nuevas construcciones y varios traslados de dominio sin registrar; con lo cual se busca abatir las inconformidades de los contribuyentes e incrementar los ingresos, lográndose este primer año un 80 % de avances en actualización.

A petición de varias instituciones y organizaciones, se han impreso 5 mapas del municipio.



Transparencia y Cero Corrupción (Contraloría)

La gestión municipal se caracteriza hoy en día por distintos atributos, tales como lo de eficiencia, eficacia, calidad, lo anterior, para garantizar a la ciudadanía servicios oportunos con un buen estándar de entrega y atención.

Sin embargo, nada sirve la aplicación de los criterios mencionados si la ciudadanía no tiene la confianza sobre el uso oportuno de los recursos, es decir si no existen mecanismos confiables para garantizar la transparencia y la efectiva rendición de cuentas.

Es por ello, que el presente programa, bajo la conducción de la Contraloría Interna del Municipio, tiene como objeto justamente los de restituir a los ciudadanos aquella confianza en el buen desempeño del ejercicio de gobierno municipal, indispensable para restablecer una sana comunicación y colaboración entre gobernados y gobernantes, entre autoridades municipales y los ciudadanos de Santa Ana.

Para ello, se vuelve indispensable garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y ejercer los procedimientos y mecanismos que permiten una mejor rendición de cuentas.

Al respecto cabe señalar que la disponibilidad y el acceso a la información pública gubernamental relativa a las normas, programas, procesos, acciones, así como relativa a los resultados de las políticas y programas de gobierno constituyen la esencia de la transparencia aplicada al desempeño gubernamental.

La transparencia asegura que los funcionarios y servidores públicos, los directivos de empresas y los hombres de negocio actúen de manera visible y comprensible, reportando sus actividades. Lo cual significa que el público en general puede pedirles cuentas.

La práctica de la transparencia es estrictamente vinculada a la rendición de cuentas, entendida como el proceso sistemático para la evaluación de los resultados del desempeño gubernamental y, por ende, para responsabilizar, en caso de incumplimiento, a los funcionarios de gobierno.

- Participación ciudadana.
- Auditoría gubernamental.
- Sistema de quejas y denuncias.
- Transparencia.

Participación ciudadana.

La participación ciudadana es la forma más viable para responder a las necesidades que demanda la ciudadanía; por ello se continúa trabajando en fomentar esta participación en materia de vigilancia y evaluación de la gestión pública, de las obras, servicios y programas a cargo de la Administración Municipal, y otras acciones gubernamentales.

Por tal motivo se da seguimiento junto con Dependencias Municipales, a la Ley de Participación Ciudadana Para el Municipio de Santa Ana. En el mismo sentido se motiva la participación de contralores de comité de obras; con el objeto de mantener una vigilancia constante en las obras que se ejecutan en el municipio.

Auditoría gubernamental.

Es de suma importancia para esta administración que el quehacer municipal se realice en apego a las normas y lineamientos establecidos, en cumplimiento a ello se realizaron auditorías financieras tanto a las Dependencias del Ayuntamiento como a las entidades Paramunicipales (DIF Municipal y OOMAPASSA) incluyendo el seguimiento a informes de auditoría del Instituto superior de Auditoria y Fiscalización.

En cumplimiento al Programa anual se formularon 10 informes de auditorías llevadas a cabo. Asimismo, se participó en 04 reuniones de trabajo en Juntas de Gobierno, Consejos Consultivos y Comités de Adquisiciones, incluyendo en estos, --- evento relacionado con licitaciones simplificadas, así como licitaciones públicas, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Con las acciones de auditorías realizadas se ha logrado mantener una constante supervisión en Dependencias y Entidades Paramunicipales logrando corregir observaciones y reforzar los controles internos establecidos, además de transparentar las actividades municipales y sus resultados.

Sistema de quejas y denuncias.

La cultura de la denuncia es una de las prioridades del Gobierno Municipal, por lo que se implementó el programa de recepción de quejas y denuncias enfocado principalmente en promover los derechos ciudadanos y la integración de procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos municipales que incurrieron en alguna falta, aplicando para ello la ley y las sanciones correspondientes.

En este año, se atendió un total de 08 denuncias ciudadanas.

Se ha tenido mayor presencia en las Dependencias y Entidades Paramunicipales lo que ha llevado a una mejor actuación de los funcionarios públicos municipales y, sobre todo, a las mejoras en la administración municipal.

Transparencia.

En seguimiento a las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se supervisa el portal de transparencia con el objeto de dar cumplimiento a la citada ley en tiempo y forma.

En el tema de atención a solicitudes de información pública, se recibieron 16 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 100 % está en proceso o dentro del tiempo que establece la ley para su atención.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley, se presentó el tercer y cuarto informe trimestral 2019, y el primer y segundo informe trimestral 2020 ante el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, los cuales contienen información sobre las actualizaciones realizadas a la información pública básica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Santa Ana, así como de las solicitudes recibidas y el estatus actual de las mismas

Tablas generales

Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal, así como realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones			
No.	Descripción	Beneficios	Cantidad
1	Revisiones realizadas a las Dependencias y Entidades Paramunicipales	Verificar el uso correcto y eficaz de los recursos públicos	06
2	Apoyar en la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio	Entregarlos en tiempo y forma	02

Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes.			
No.	Descripción	Beneficios	Cantidad

1	De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos obligados a presentarla	Tener la seguridad de que se cumple con uno de los objetivos del programa de transparencia informativa	113
2	Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios	Tener la seguridad de que se cumple con uno de los objetivos del programa de transparencia informativa	113
3	Seguimiento a los procedimientos administrativos de los Servidores Públicos de la Administración 2012-2015	Cumplir con la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios	02
4	Radicaciones de Procedimientos Administrativos a los Servidores públicos	Cumplir con la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios	02

Atender las Observaciones resultantes de Revisiones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (Isaf).

No.	Descripción	Beneficios	Cantidad
1	Se recibieron a los Auditores comisionados por parte de Isaf para realizar las Auditorías correspondientes.	Tener la certeza de que el trabajo realizado por parte de las distintas dependencias de esta Administración es el correcto y transparente	02
2	Se enviaron a las oficinas de Isaf la documentación requerida para la solventación de observaciones de las cuentas públicas 2017 y 2018	Cumplir con lo establecido por la normatividad vigente	02

Proporcionar apoyo a las Dependencias

No.	Descripción	Beneficios	Cantidad
1	Se apoyó en la elaboración de la Ley y presupuesto de Ingresos, así como el	Cumplir con la normatividad establecida	02

	Presupuesto de Egresos.		
2	Se instaló el Módulo de Atención al paisano en las Vacaciones de Diciembre	Apoyar a todas las personas que en esas fechas transitan por nuestro municipio	01
3	Se firmó convenio con el Gobierno del Estado para la implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Tener acceso a los distintos programas federales que proporcionan beneficios para la comunidad	01

NOTAS.

En estricto apego a las Leyes, Normas y Reglamentos que regulan la correcta aplicación de los recursos en la Administración Pública, esta Contraloría Municipal ha implementado acciones de auditorías que nos permitieron eficientar el uso de estos recursos.

En lo que respecta a Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios se han recibido las denuncias interpuestas y se les ha dado el trámite respectivo, que es el de turnar ante la instancia correspondiente (en el caso de Elementos de Seguridad Pública) o bien investigar el caso para determinar si se incurrió en una responsabilidad administrativa y sancionar al servidor público. También se investiga la situación patrimonial del servidor público a través de la declaración de sus bienes que realiza anualmente, y verificamos que la información sea verídica.

Se atienden al personal de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las revisiones que realizan periódicamente a este H. Ayuntamiento.

De igual manera atendemos las observaciones que resultan de las auditorías, recopilando la información necesaria para solventarlas.

Es importante mencionar que en lo que respecta al ejercicio fiscal 2019, las observaciones fueron cuatro (ninguna grave) en lo que respecta a la auditoría financiera trimestral y de cuenta pública, dos observaciones en la auditoría presupuestal y ninguna observación en la auditoría legal.

Se está capacitando al personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, participando en los distintos seminarios impartidos a través de las distintas plataformas.

Se participó en el Seminario de formación profesional impartido por el gobierno de Puebla a través de la contraloría del municipio del mismo nombre.

Actualmente se está participando en el diplomado de Responsabilidades Administrativas, impartido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



INFORME
DE GOBIERNO

**Acta No. 31 Acuerdo 134. Se aprueba el informe 2019-2020.
Anótese y Ejecútese.**

